

# Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica

Acuerdo de Contribución N° FOMUDE-CONV-NU-001-2008



## Plan de Desarrollo Humano Local

---

# CANTÓN DE SANTA ANA



# PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE SANTA ANA 2010-2020



**Realizado con la participación de:**

**Comunidades.  
Concejos de Distritos.  
Equipo de Gestión Local del Plan de Desarrollo Humano Cantonal  
Municipalidad de Santa Ana.  
Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para el Desarrollo Humano  
Local en Costa Rica.**

**Agosto, 2009**

## PRESENTACIÓN

En el marco del Convenio de Financiación No. CRI/B/-310/99/0150, "Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Descentralización" (FOMUDE) y mediante el Acuerdo de Contribución FOMUDE-CONV-UN-001-2008 suscrito y firmado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la financiación del Proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica" se hace entrega a la ciudadanía y a las autoridades municipales el producto documental que recoge la propuesta del "Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Santa Ana 2010-2020".

Este material escrito, útil para la instrumentación, seguimiento y evaluación de los procesos de desarrollo humano local, recoge la voluntad expresada por las personas que se sumaron a los diversos encuentros realizados y validados en una actividad final a nivel cantonal. Estos resultados también han sido dados a conocer, para su consideración, a cada uno de los Concejos Municipales.

Este esfuerzo ha sido posible por la voluntad y decisión de un conjunto de hombres y mujeres que de manera voluntaria han integrado el Equipo de Gestión Local de su Cantón, por el apoyo y colaboración de la Municipalidad y el trabajo profesional y personal de quienes asumieron el compromiso y conducción de la labor de facilitación.

El Proyecto constituye una iniciativa relevante con resultados e impactos tangibles, en el marco de los compromisos nacionales por incentivar la descentralización, la gobernabilidad y el desarrollo local en nuestro país, para lo cual es fundamental la participación ciudadana, el fortalecimiento institucional local y el impulso a procesos de planificación que resulten coherentes con los tres elementos señalados.

El aporte de la cooperación europea a través del Proyecto FOMUDE, la participación del PNUD Costa Rica como administradora del Proyecto y la dirección de instituciones nacionales como MIDEPLAN e IFAM permiten que esta iniciativa se articule con las transformaciones normativas, la política de descentralización y la modernización institucional requeridas para el fortalecimiento municipal y el desarrollo humano local.

El Proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica" agradece la oportunidad y el espacio para contribuir en procesos que impacten favorablemente la capacidad de toma de decisiones de las personas, que enriquezcan la vida comunitaria y que incidan positivamente en alternativas que garanticen una mayor y mejor calidad de vida para las personas, mayores libertades, mejores oportunidades y fortalecimiento de sus capacidades.

Atentamente,



**Roberto Gallardo Núñez**  
Ministro de Planificación Nacional y  
Política Económica



**Luiza Carvalho**  
Representante Residente  
Sistema de Naciones Unidas



**Carlos Eduardo Zúñiga Bolaños**  
Director Nacional del Proyecto

## **EQUIPO TÉCNICO PNUD-FOMUDE**

**Jorge Wild Ambroggio**

Coordinación Técnica General

**† Juan Carlos Camacho Piedra**

Coordinación Técnica en Planificación Municipal

**Olga Marta Sánchez O.**

Coordinación Técnica en Planificación  
del Desarrollo Humano Local

**Cristian Otey Aguila**

Coordinación Técnica en Metodologías Participativas

**Julio Solís Arias**

Coordinación en Visualización  
y Diseño Gráfico

**Melissa Paniagua Oviedo**

Gestión Administrativa

**Erick Garita Guillén**

Asistencia en logística

**Carolina Núñez Masís**

Seguimiento de campo, documentación  
y sistematización

**Marvin Leiva Ureña**

Seguimiento de campo, documentación  
y sistematización

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	7
CAPÍTULO I .....	8
INTRODUCCIÓN .....	8
1.1. Presentación .....	8
Cuadro No. 1.1. Conversatorios en el cantón .....	8
1.2. Equipo de Gestión Local para la formulación del Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Santa Ana .....	11
1.3. Antecedentes de Planificación en el cantón de Santa Ana .....	12
1.4. Lógica de formulación del Plan de Desarrollo Humano Cantonal .....	12
CAPÍTULO II .....	15
PARTICULARIDADES DEL CANTÓN DE SANTA ANA .....	15
2.1. Orígenes y evolución del Cantón .....	15
2.1.1. Breve Reseña Histórica .....	15
• Creación y procedencia .....	15
• División Político Administrativa .....	15
2.3. Datos Demográficos .....	16
Cuadro No. 2.1. Datos de Población .....	16
Cuadro No. 2.2. Poblados que constituyen los distritos .....	16
2.3.1. Datos de población Cantón de Santa Ana al 2000 .....	17
2.3.2. Población Urbana y Rural del Cantón de Santa Ana al 2000 .....	17
Cuadro No. 2.3. Población Total, Según Sexo por Distrito al 2000 .....	17
Cuadro No. 2.4. Crecimiento de población del Cantón de Santa Ana por distritos, 1950 – 2005 .....	18
2.4. Actividades Económicas y Productivas .....	18
2.4.1. Porcentaje de Población Económicamente Activa del Cantón .....	18
Figura No. 2.1. Distribución de la fuerza de trabajo del Cantón de Santa Ana .....	19
Cuadro No. 2.5. Población Económicamente Activa del Cantón de Santa Ana por distritos .....	19
Cuadro No. 2.6. Población Económicamente Inactiva del Cantón de Santa Ana por distritos .....	20
Cuadro No. 2.7. Fuerza de trabajo del Cantón de Santa Ana según sector productivo .....	20
Figura No. 2.2. Conceptos generales para el análisis económico .....	21
Cuadro No. 2.8. Indicadores económicos del Cantón de Santa Ana por distrito .....	21
2.5. Niveles de Desarrollo Social .....	22
2.6. Índice de Desarrollo Social Cantonal 2007 .....	22
Cuadro No. 2.9. Índice de Desarrollo Social Cantonal 2007 .....	23
2.6.1. Salud .....	23
Cuadro No. 2.10. Indicadores sociales .....	23
2.6.2. Educación .....	23
Cuadro No. 2.11. Centros Educativos .....	23
2.6.3. Vivienda .....	24
Cuadro No. 2.12. Distribución de población para el cantón por distrito .....	24
Cuadro No. 2.13. Tasa de crecimiento de las viviendas del Cantón de Santa Ana 1973 – 2005 .....	25

Cuadro No. 2.14. Distribución de las viviendas del Cantón de Santa Ana según tipo.....	26
Cuadro No. 2.15. Tipos De Vivienda Individual Del Cantón Por Distritos.....	27
Cuadro No. 2.16. Tenencia de viviendas en el Cantón de Santa Ana según ocupantes por vivienda. .	27
2.6.4. Red vial Nacional y cantonal.....	28
Cuadro No. 2.17. Datos De Carreteras en kilómetros 2008.....	28
Figura 2.3 Distribución Administrativa de la Red Vial.....	28
2.6.4.1. Vialidad Nacional.....	29
Figura 2.4. Distribución Vial según Ancho de Vías.....	29
Cuadro No. 2.18. Diferencias en Cantidad de Vehículos.....	32
Cuadro No.2.19. Vehículos Livianos - Pesados y Buses RN 147.....	32
2.7. Índice de Desarrollo Social Distrital 2007.....	33
Figura No. 2.3. Dimensiones en la concepción del Índice de Desarrollo Social 2007.....	33
Cuadro No.2.20. Índice de Desarrollo Social Distrital 2007.....	34
Cuadro No. 2.21. Índice de desarrollo Social Distrital 2007 por dimensiones.....	34
2.8. La Organización Cantonal.....	34
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>36</b>
<b>PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE SANTA ANA, 2010-2020.....</b>	<b>36</b>
•    OBJETIVO GENERAL.....	37
•    OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	38
3.1. Presentación de los resultados.....	39
3.2. Visión del Cantón de Santa Ana.....	39
3.3. Misión del Cantón de Santa Ana.....	39
3.4. Valores y Principios.....	39
3.5. Políticas Cantonales.....	40
3.6. Objetivos y Líneas de Acción Prioritarias Acción Estratégicas del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Santa Ana.....	42
3.6.1. Modernización institucional:.....	43
3.6.2. Crecimiento Social Sostenible:.....	43
3.6.3. Crecimiento Económico Sostenible:.....	44
3.6.4. Identidad Local y Legado Cultural:.....	45
3.6.5. Educación para el desarrollo de la gestión local:.....	45
3.6.6. Infraestructura Cantonal:.....	46
3.6.7. Gestión Ambiental:.....	46
3.6.8. Ordenamiento Territorial:.....	47
3.6.9. Seguridad Ciudadana:.....	48
3.6.10. Recreación y Deporte:.....	48
3.6.11. Democracia Participativa:.....	49
3.6.12. Accesibilidad Integral:.....	49
3.6.13. Servicios Públicos:.....	50
3.7. Factores Claves de Éxito.....	51
<b>SIGLAS CITADAS Y SU SIGNIFICADO.....</b>	<b>52</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>53</b>

# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN



# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN

### 1.1. Presentación

De Marzo a Agosto del 2009, en el Cantón de Santa Ana, un “Equipo de Ciudadanas y Ciudadanos del Cantón”, sin representar a una comisión municipal u otro órgano político, ha presentado ante el Concejo Municipal una “Propuesta de Políticas y Acciones” planteadas a nivel cantonal por seiscientos treinta y ocho personas que asistieron a diecinueve conversatorios realizados en los seis distritos del cantón.

El trabajo elaborado con el apoyo del “Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica”, financiado a través del Proyecto FOMUDE, con fondos provenientes de la Comunidad Europea y conducido a través del Programa de de las Naciones Unidas para el Desarrollo en conjunto con el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN).

Este proyecto tiene como propósito definir las rutas de empoderamiento de la democracia participativa, fortaleciendo así el proceso de descentralización y desconcentración del Poder Central, además de dar una mayor participación a las fuerzas vivas del cantón en la toma de decisiones políticas; convirtiéndose así en una oportunidad de enseñar el camino del cambio en la construcción de la calidad de vida en nuestro cantón.

Para que el proceso se llevara a cabo medio un acuerdo entre el alcalde municipal y los dirigentes del Proyecto FOMUDE, los cuales presentaron los alcances del mismo ante el Honorable Concejo Municipal de Santa Ana y estos dieron la aprobación para que el Lic. Gerardo Oviedo, alcalde municipal firmara el convenio de entendimiento entre las partes.

Es así como desde la primera semana de marzo del año en curso, en la primera reunión en el despacho del alcalde, se nombro el equipo de apoyo institucional al proyecto conformado por la Licda. Marilú Sánchez, el Lic. Henry Guillen, la Lic. Helen Morales, el señor Álvaro Mena y la señora Verónica Azofeifa.

El proceso se llevo a cabo mediante la realización de diecinueve conversatorios en todo el cantón distribuidos de la siguiente manera:

**Cuadro No. 1.1. Conversatorios en el cantón**

1	Santa Ana	Escuela Andres Bello
2	Salitral	Escuela Jorge Volio
3	Pozos	Lindora Accesibilidad
4	Uruca	Rio Oro
5	Piedades	Escuela Ezequiel Morales
6	Brasil	Escuela de Brasil de Santa Ana
7	Cantonal	Jóvenes Empresarios
8	Cantonal	Maestros Pensionados
9	Cantonal	Jóvenes Ambientaistas
10	Salitral	Pabellón
11	Salitral	Matinilla
12	Santa Ana	San Rafael
13	Cantonal	Gobiernos Estudiantiles
14	Cantonal	Alfareros
15	Pozos	Salón Parroquial
16	Cantonal	Género
17	Cantonal	Equipo de Gestión Local
18	Cantonal	Trabajadores Municipales
19	Cantonal	Sector Deportivo

El Plan de Desarrollo Humano Local aparte de la misión y visión planteada a través de las más de mil seiscientos treinta y ocho personas, líneas de acción y de los catorce ejes temáticos.

El Equipo de Gestión Local del Cantón de Santa Ana entrega a las autoridades locales, miembros de la comunidad y representantes institucionales el PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 2010 -2020 DEL CANTON DE SANTA ANA

Este proceso de planificación participativa con enfoque de desarrollo humano ha sido elaborado en el marco de Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para el Desarrollo Humano Local.

Los resultados obtenidos, que se presentan en este documento, han sido posibles por la participación voluntaria de quienes, con actitud analítica, crítica y propositiva atendieron las convocatorias cantonales, distritales y comunitarias. También ha sido fundamental el trabajo sistemático de animación y conducción del Equipo de Gestión Local integrado por un grupo de ciudadanos y ciudadanas que se han capacitado para conducir el proceso. Finalmente esta propuesta se presentó para conocimiento y validación ciudadana en un Encuentro Cantonal.

El Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Santa Ana recoge las aspiraciones y estrategias a desarrollar en la próxima década para construir un cantón mejor para todos y todas. El Plan establece la dirección a seguir en el desarrollo humano integral. Para ello se ha formulado una visión de futuro, se estableció la misión del cantón así como los principios y valores comunes que nos guiarán. El Plan orienta también sobre las políticas, objetivos generales y específicos para un conjunto de áreas estratégicas y también aporta líneas de acción consideradas prioritarias para avanzar hacia ese cantón deseado. Las Agendas Distritales permiten identificar las propuestas y dar orientaciones específicas para su logro.

El Plan de Desarrollo Humano Local es una propuesta de planificación participativa, integral y de largo plazo – con un horizonte de 10 años- animada por los principios del Desarrollo Humano.

El Desarrollo Humano busca el desarrollo para la gente, por la gente y con la gente. Esto es, el Desarrollo Humano implica que existan más y mejores oportunidades y capacidades para que las personas, independientemente de sus características y diferencias, tengan una buena vida, respetando a su vez a los demás. Las decisiones sobre esas condiciones materiales, culturales, institucionales, comunitarias deben ser definidas libremente por las personas a través de sus organizaciones y grupos, en diálogo con las autoridades e instituciones locales.

El Desarrollo Humano permite que cada vez se tenga mejores condiciones para vivir sanamente, para acceder al conocimiento, para disfrutar de recursos materiales suficientes para vivir bien y honestamente y para poder participar activamente en las decisiones que tengan una repercusión en la vida de la comunidad a la que se pertenece.

Para planificar el desarrollo humano cantonal se cuenta con los recursos materiales, humanos y culturales propios del cantón, con el soporte que debe dar el gobierno local y la política pública a través de la institucionalidad presente en el territorio, así como con la capacidad de generación de riqueza del tejido económico local.

Esta experiencia de planificación del desarrollo humano local crea condiciones para que los ciudadanos de un cantón y sus organizaciones ejerzan poder y se responsabilicen colectivamente, al informarse y tomar decisiones sobre su desarrollo humano colectivo. También permite fortalecer un ambiente distrital y cantonal para trabajar juntos, enfrentar los desacuerdos, potenciar los acuerdos y negociar para la búsqueda del bien común.

Participar en un proceso de esta naturaleza permite vivir una experiencia personal y organizativa que genera aprendizajes nuevos, fortalece el tejido institucional, organizacional y económico y refuerza la convivencia democrática.

El Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Santa Ana forma parte de un esfuerzo nacional por desarrollar un sistema de planificación local sobre la base de la consulta ciudadana. En esta perspectiva, se pretende concertar un conjunto de esfuerzos locales y nacionales para crear las condiciones para orientar el uso de los recursos locales y externos que se direccionan territorialmente.

En concordancia con la resolución “Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local (L-1-2009-CO-DFOE) de la Contraloría General de la República” este plan permite:

- Orientar de manera articulada y coordinada las actividades de las instituciones públicas, las organizaciones privadas y la acción de los ciudadanos en el marco de la visión y prioridades concertadas de desarrollo humano local que se construyeron a partir de los aportes ciudadanos generados de los diferentes encuentros realizados.
- Contribuir, a partir de la definición de políticas, objetivos generales y específicos y líneas estratégicas de acción, al logro sostenible de mejores condiciones económicas y sociales de los habitantes del cantón, sus distritos y comunidades
- Generar una plataforma para negociar la participación de las instituciones públicas y organizaciones privadas en su aporte al desarrollo humano local del cantón

El Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Santa Ana que se presenta tiene las siguientes características:

- Es integral por cuanto toma en cuenta diferentes ejes estratégicos fundamentales para crear las condiciones para el desarrollo humano
- Se desarrolló sobre la base de convocatorias abiertas, inclusivas y con un esfuerzo de divulgación a través de diferentes mecanismos y medios de comunicación masiva.
- Se realizó un encuentro cantonal final, al que fue convocada la ciudadanía, particularmente las personas que habían participado en los diversos encuentros distritales y comunitarios, para que conocieran y validaran, de manera democrática, la estrategia para el desarrollo humano local.
- Las propuestas que se formularon, los objetivos y políticas que se han definido, se han orientado con un sentido de realidad y las agendas distritales, complemento del presente plan, dan soporte a esa factibilidad política e institucional.
- El presente Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local es un insumo fundamental para aportar orientaciones al Consejo Cantonal de Coordinación Institucional que se constituya a nivel cantonal.
- El presente plan tiene como respaldo el conocimiento del perfil económico, social, institucional, político y cultural del cantón. Para ello se ha trabajado con fuentes documentales actualizadas, indicadores sociales y económicos recientes y de fuentes con credibilidad
- Para la elaboración del presente plan también se consideraron planes anteriores, así como instrumentos de planificación municipal preexistentes.

El Plan de Desarrollo Humano Local comprende tres grandes capítulos, a saber:
<b>I.- Introducción.</b> En este apartado se incluyen los antecedentes de planificación cantonal; la presentación del documento y naturaleza y alcances del Plan de Desarrollo Humano Cantonal
<b>II.-Particularidades del cantón.</b> En este capítulo se incluyen los aspectos relacionados con; orígenes y evolución del cantón; datos demográficos; principales actividades económicas y productivas; características ambientales; niveles de desarrollo social; datos generales sobre el estado de la Red Vial nacional y cantonal; la organización, seguridad y riesgos sociales; resultados de la última elección para regidores y concejales; información e indicadores de la Municipalidad.
<b>III. Estrategia para el Desarrollo Humano Local del cantón</b> Este capítulo comprende; la Visión, la Misión, las Políticas Cantonales, los Principios y Valores, las Estrategias del Desarrollo Cantonal: Objetivos estratégicos por áreas programáticas. Objetivos específicos, factores claves de éxitos y las orientaciones generales para la ejecución de las estrategias. Las agendas distritales, que se incorporan como anexo al presente plan, complementan las orientaciones para la ejecución de la presente estrategia.

Cabe destacar que los resultados que los 19 conversatorios arrojaron, fueron presentados en un Foro Cantonal, realizado el jueves 30 de julio del año en curso, en el Salón Comunal de San Rafael a partir de las 4:00 p.m.; y posteriormente se presentó ante el Honorable Concejo Municipal de Santa Ana, en Sesión Extraordinaria, celebrada el jueves 6 de agosto a partir de las 7:00 p.m., tomándose el acuerdo de enviar los resultados del Plan de Desarrollo Humano Local a la Comisión de Estado y Gobierno. Al momento de entregar el presente informe todavía no estaba transcrita el acta de dicha sesión, por lo cual no se hizo posible el adjuntar el acta, ni el número de acuerdo tomado.

## 1.2. Equipo de Gestión Local para la formulación del Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Santa Ana

Después de dos conversatorios iniciales se logró conformar el "Equipo de Gestión Local (EGL)", encargado de facilitar el proceso de los conversatorios a nivel distrital y sectorial. El EGL, quedó integrado por las siguientes personas:

- José Antonio Madrigal
- Dennis Chavarría Méndez
- Nora Barboza Vargas
- Luz María Chaverri
- Hermana Marta Lorena
- Calderón López
- Julio Angulo Leiva
- Rafael Ángel Usaga Arroyo
- Leila Castro Vargas
- Marvín Leiva Ureña
- Hugo Daniel Ovares Delgado
- Mario Lobo Aguilar
- Mercedes Peña Méndez
- Sandra Llorens Cofresi
- Ana Jiménez Guevara
- Cristina Monge Acuña
- José Segura Espinoza
- Saymon Angulo Villalobos
- Maruja Jiménez Valverde
- Osvaldo Azofeifa Vargas
- Helen Morales
- Marilú Sánchez
- Verónica Azofeifa
- Alvaro Mena Abarca
- Henry Guillén

### 1.3. Antecedentes de Planificación en el cantón de Santa Ana.

Una de las funciones y de mayor importancia, quizás, entre las funciones de la Administración, es la planificación, por cuanto este es un proceso que permite determinar qué es lo que se quiere, el para que y el cómo hacerlo; tomando en cuenta todos los insumos y variables viables.

### 1.4. Lógica de formulación del Plan de Desarrollo Humano Cantonal

La formulación del Plan de Desarrollo Humano Local del cantón de Santa Ana, además de su propósito de identificar los grandes objetivos y delinear las acciones y proyectos para el cantón, permitió desarrollar una experiencia de participación ciudadana que, sin lugar a dudas, marca un hito en este tipo de procesos.

Los ciudadanos y ciudadanas, representando al Gobierno Local, a las instituciones públicas presentes en el cantón, a las organizaciones comunales, a las organizaciones socio-productivas, a los jóvenes y mujeres, comités de deportes, vecinos, etc. tuvieron la oportunidad, a través de encuentros amplios y democráticos, de expresar sus anhelos, deseos, expectativas y necesidades respecto del futuro deseado para su cantón.

Este plan se fue formulando a través de una serie de momentos que a continuación se describen:

MOMENTOS	DESCRIPCION
<b>Sensibilización a Autoridades y funcionarios municipales y primeras reuniones de coordinación con Municipalidad para iniciar el proceso de formulación del PCDHL</b>	La Municipalidad recibió desde meses antes información sobre el Proyecto, la carta de entendimiento entre el Proyecto y la Municipalidad y el Concejo Municipal tomó la decisión formal de participar en concordancia con términos que se establece en la carta de entendimiento.
<b>Capacitación y programación del trabajo con los funcionarios asignados al Equipo de Gestión Local</b>	De manera inmediata a la entrada al Cantón se hizo contacto, a través de la Alcaldía, con los funcionarios municipales asignados para que se integraran al EGL. A partir de allí inició un trabajo de aprender/haciendo. La facilitación les explicó con claridad el proceso de formulación del PCDHL, su relación con el Plan Estratégico Municipal, la significación del EGL y la tarea inmediata de la convocatoria al Encuentro Cantonal para la constitución del EGL.
<b>Encuentro Cantonal para Constitución EGL</b>	Este momento tuvo una especial significación: de la calidad de la integración del EGL dependió la viabilidad del proceso. Es por esta razón que la convocatoria previa debió garantizarnos que el día del Encuentro se tuviera una numerosa asistencia, diversa, incluyente, con líderes legitimados en la comunidad, etc. para que entre los voluntarios hubiera muchas personas, hombres y mujeres comprometidos a impulsar y animar el proceso durante tres meses aproximadamente.
<b>Encuentros distritales de Sensibilización e Indagación Apreciativa</b>	Se realizaron tantos encuentros distritales de Sensibilización e Indagación Apreciativa como distritos existen en cada cantón. Para su realización se requirió que el EGL hiciera una adecuada convocatoria para que el día seleccionado, un conjunto de personas habitantes del distrito, a las que se les hizo una breve presentación del proyecto y se les invitó luego a que en grupo reconocieran sus cualidades, potencialidades, energías y logros colectivos. Una vez hecho esto, se les motivó a imaginar juntos el futuro a 10 años plazo (largo plazo). Este insumo fue fundamental para definir visión, misión, valores, principios para el PCDHL.
<b>Encuentro de Identificación y Priorización de Líneas estratégicas de acción</b>	Esta actividad dio continuidad al Encuentro de Sensibilización e Indagación Apreciativa y se inició con una síntesis de los resultados del Primer encuentro distrital para que recordaran la visión, misión y

MOMENTOS	DESCRIPCION
	<p>valores que juntos identificaron.</p> <p>Se hizo relativamente cercano en el tiempo al Encuentro anterior y la convocatoria se orientó a que gran parte de los participantes del primer Encuentro también asistieran a este. Desde luego se invitó a más gente. Una buena convocatoria permite mayor riqueza y legitimidad del proceso.</p> <p>En este Encuentro las personas, a través del trabajo de grupo dieron concreción a sus sueños y aspiraciones. Se plantearon siete ejes temáticos sobre los cuales ellos propusieron líneas estratégicas de acción.</p> <p>Particularmente en este encuentro, se enfatizó en que se pensara en las estrategias que no se debían reducir a aquellas líneas de acción que fueran exclusivamente competencia municipal. Unas líneas de acción podría ser ejecutadas municipalmente pero otras por organizaciones sociales, grupos productivos, empresas, organizaciones de mujeres, de jóvenes, etc. En síntesis, <u>no se debía municipalizar la visión de las propuestas</u></p> <p>El Encuentro concluyó con una plenaria para que allí se enriquecieran las líneas de acción que propusieron en los grupos de trabajo</p> <p>Cada grupo de trabajo hizo una lluvia de ideas y luego las ordenaron. Los criterios de ordenación fueron: secuencia entre ellas o bien prioridades.</p> <p>Los insumos de este Encuentro fueron la base para el trabajo de las Agendas Distritales.</p>
<b>Encuentro con Concejo de Distrito (Ampliado)</b>	<p>En la agenda distrital se logró mayor precisión de las líneas de acción estratégicas generadas en los encuentros distritales y establecieron criterios de ejecución.</p> <p>Se generó una oportunidad para alinear el quehacer municipal con las demandas ciudadanas.</p>
<b>Documento de la Estrategia para el Desarrollo Humano Local</b>	<p>Este producto contiene de manera escrita y ordenada, en concordancia con la lógica de la planificación, todo el planteamiento estratégico del plan desde los aspectos más generales (visión, misión, valores y principios) hasta los aspectos más concretos y operativos (políticas, objetivos y acciones). Este documento además de ser un producto tangible del proceso y las acciones realizadas, se convierte en la evidencia más importante y apropiada del trabajo desarrollado conducido por el EGL y desarrollado con la participación ciudadana. Su estructura interna obedece, como se ha mencionado, al proceso de planificación, recoge y organiza de manera coherente y fidedigna los aportes generados por la ciudadanía y además permite su difusión, seguimiento y control posterior.</p>
<b>Encuentro cantonal para la divulgación de la estrategia para el desarrollo humano local del cantón</b>	<p>Este es un evento formal, de naturaleza cívica, de encuentro de todas aquellas personas que atendieron nuestra convocatoria y pusieron sus ideas y sus ideales para construir un proyecto colectivo de cantón y distrito direccionado por el Desarrollo Humano Local. El punto central, medular, relevante y prioritario de la agenda de este evento fue la presentación que hizo el EGL -de manera clara, ordenada y sintética- de la Estrategia del Desarrollo Humano Local, que se formalizó en el Capítulo 3 del documento del PCDHL (Visión, misión, valores, principios, políticas, objetivos estratégicos por eje temático, objetivos específicos y líneas de acción (los hemos llamado proyectos). Allí quienes participaron en la construcción del plan en sus diferentes etapas lo validaron, mostraron su acuerdo e interés con el resultado del PCDHL y particularmente expresaron su interés de darle concreción y seguimiento.</p>

# CAPÍTULO II

## PARTICULARIDADES DEL CANTÓN DE SANTA ANA



## CAPÍTULO II

### PARTICULARIDADES DEL CANTÓN DE SANTA ANA

#### 2.1. Orígenes y evolución del Cantón

##### 2.1.1. Breve Reseña Histórica

En la época precolombina el territorio que actualmente corresponde al cantón de Santa Ana, estuvo habitado por indígenas del llamado Reino Huetar de Occidente, que en los inicios de la conquista fueron dominios del cacique Garabito.

El proceso colonizador del actual cantón se remonta al siglo XVI, cuando esas tierras fueron propiedad de don Jerónimo de Retes, Alguacil Mayor de Cartago; las cuales fueron cedidas por la Corona de España en reconocimiento a sus servicios. La primera vez que se menciona el nombre de Santa Ana, es en los Protocolos de Cartago, en la carta dote otorgada el 1 de diciembre de 1658, por don José de Alvarado en favor de su esposa doña Petronila de Retes, hija de don Jerónimo; en la cual cede, entre otras cosas, una parte del sitio que llama Santa Ana. Doña Ana de Retes, otra hija de don Jerónimo vendió los terrenos en que hoy se encuentra la ciudad Santa Ana; esta señora y su esposo don Diego de Ibarra vendieron otra parte de sus propiedades en la región a don Juan Sánchez Crespo. Doña Ana de Retes, en 1705 donó una caballería de tierras situada en el cerro de los Coyotes a su yerno don José Pérez del Muro y al año siguiente le vendió otra caballería, localizada en Corogres a don Francisco de Noguera y Moncada. A inicios del siglo XIX, por el año de 1817, la señora Ana María de Cárdenas fue la dueña de casi todo el territorio del actual cantón; quien obsequió parte de sus tierras para que las poblaran y cultivaran; también vendió terrenos a vecinos de Escazú. En 1819 comenzó a incrementarse en Santa Ana la afluencia de colonos de los pueblos cercanos, especialmente de Escazú.

El nombre del cantón se debe probablemente a que don Jerónimo de Retes, denominó las tierras de su propiedad Santa Ana, nombre que también dio a una de sus hijas. Por primera vez se cita en los Protocolos de Cartago de 1658.

- **Creación y procedencia**

En ley No. 8 de 29 de agosto de 1907, se erigió Santa Ana con seis distritos como el cantón número nueve de la provincia de San José. Se designó como cabecera la aldea de Santa Ana. Santa Ana procede del cantón de Escazú, establecido en ley No. 36 del 7 de diciembre de 1848.

- **División Político Administrativa**

En 1658 se funda la “Hacienda Santa Ana”, propiedad de Doña Ana Retes. Posteriormente el nombre del sitio evolucionó hasta el actual nombre de Santa Ana

### 2.3. Datos Demográficos

**Cuadro No. 2.1. Datos de Población  
Según IX Censo Nacional 2000**

No.	Nombre	Área km <sup>2</sup>	%	Población	%	Densidad (hab/km <sup>2</sup> )
1	Santa Ana	5,17	8,4	8.517	24,7	1,447
2	Salitral	20,37	33,2	3.369	9,8	165
3	Pozos	13,42	21,8	9.025	26,2	673
4	Uruca	6,96	11,3	5.635	16,3	810
5	Piedades	12,22	19,9	6.199	18,0	507
6	Brasil	3,28	5,3	1.762	5,1	537
	<b>Total:</b>	<b>61,42</b>	<b>100</b>	<b>34,507</b>	<b>100</b>	<b>562</b>

FUENTE: Elaboración Propia, según Cálculo de Población al 1 de enero del 2005 del INEC.

**Cuadro No. 2.2. Poblados que constituyen los distritos  
Cantón de Santa Ana.**

Distrito	Extensión (km <sup>2</sup> )	Poblados
Santa Ana	5,17	Santa Ana centro, Aguas Lindas, Cabañas, Casa Blanca, Lajas, Obando, Paso Machete, San Rafael, Corrogres y Pilas.
Salitral	20,37	Salitral centro, Paso Machete, Robalillo, Alto Raicero, Chirracal, Matinilla, Pabellón y Perico.
Pozos	13,42	Pozos centro, Alto Palomas, Concepción, Cuevas, Chispa, Gavilanes, Honduras, Lajas, Lindora, Manantial, Real de Pereira y Valle del Sol.
Uruca	6,96	Río Oro, Chimba, Guapinol, Mata Grande, Mina, Paso Machete y Río Uruca.
Piedades	12,22	Piedades centro, Caraña, Cebadilla, Finquitas, Montaña del Sol, Rincón San Marcos y Triunfo.
Brasil	3,28	Brasil centro, Canjel y Copey.

FUENTE: Elaboración Propia, según Cálculo de Población al 1 de enero del 2005 del INEC.

### 2.3.1. Datos de población Cantón de Santa Ana al 2000

Total: Hombres: **16,897** Mujeres: **17,610**

### 2.3.2. Población Urbana y Rural del Cantón de Santa Ana al 2000

Urbana	
Hombres:	8,793
Mujeres:	9,222

Rural	
Hombres:	8,104
Mujeres:	8,388

**Cuadro No. 2.3. Población Total, Según Sexo por Distrito al 2000**  
02- Noviembre-2005

Cantón / distritos	Total	Hombres		Mujeres	
		Abs.	Rel.	Abs. *	Rel. **
<b>SANTA ANA</b>	<b>37 985</b>	<b>18 943</b>	<b>49,8</b>	<b>19 042</b>	<b>50,2</b>
Santa Ana	9 420	4 596	48,8	4 824	51,2
Salitral	3 786	1 911	50,4	1 875	49,6
Pozos	9 970	5 022	50,3	4 948	49,7
Uruca	6 182	3 086	49,9	3 096	50,1
Piedades	6 709	3 363	50,1	3 346	49,9
Brasil	1 918	965	50,3	953	49,7

FUENTE: Elaboración Propia, según Cálculo de Población al 1 de enero del 2005 del INEC.

En el cuadro anterior se determina que el distrito de Santa Ana (cabecera del Cantón) es el segundo distrito con mayor población del Cantón, mientras el Distrito de Pozos es el distrito con mayor población, esto auge del gran desarrollo inmobiliario y de crecimiento económico que se está dando en todo el sector oeste de la GAM.

**Cuadro No. 2.4. Crecimiento de población del Cantón de Santa Ana por distritos, 1950 – 2005.**  
02- Noviembre-2005

<b>Cantón / Distrito</b>	<b>1950</b>	<b>1973</b>	<b>1984</b>	<b>1993</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>Porcentaje de Variación 1950-2005</b>
<b>SANTA ANA</b>	<b>5 813</b>	<b>14 499</b>	<b>19 605</b>	<b>25 572</b>	<b>34 507</b>	<b>37 985</b>	553,5
Santa Ana	1 630	5 315	6 200	8 404	9 165	9 420	477,9
Salitral	1 085	1 645	2 049	2 646	3 647	3 786	248,9
Pozos	1 195	2 247	3 558	4 621	9 687	9 970	734,3
Uruca	696	2 097	3 267	4 206	6 033	6 182	788,2
Piedades	1 004	2 642	3 614	4 539	6 585	6 709	568,2
Brasil	203	553	917	1 156	1 866	1 918	844,8

FUENTE: Elaboración Propia, según Cálculo de Población al 1 de enero del 2005 del INEC.

Como es de esperar por ser el distrito Santa Ana la cabecera del cantón, es el distrito que siempre ha tenido la mayor cantidad de habitantes, siendo por lo tanto el centro poblacional y comercial.

## 2.4. Actividades Económicas y Productivas

En la última década el Cantón de Santa Ana ha experimentado grandes cambios en el sector económico productivo, debido al gran auge y desarrollo de los centros comerciales, los proyectos habitacionales y las zonas francas. Pero el sector agrícola es el que experimenta el que experimenta el sector agrícola, debido a que gran parte de la población responde a la creciente demanda de mano de obra metropolitana, provocando no sólo la aparición de un grupo ocupacional heterogéneo, sino también un cambio en las actividades tradicionales del cultivo de la tierra.

Para Santa Ana, este proceso dio como resultado, por un lado la improductividad –en un sentido agropecuario– de una extensa área; mientras que por el otro, sectores como el avícola, el de cebollas y el de tomate, se intensificaron grandemente, llegando incluso a colocar al cantón como uno de los productores más importantes del país .

### 2.4.1. Porcentaje de Población Económicamente Activa del Cantón

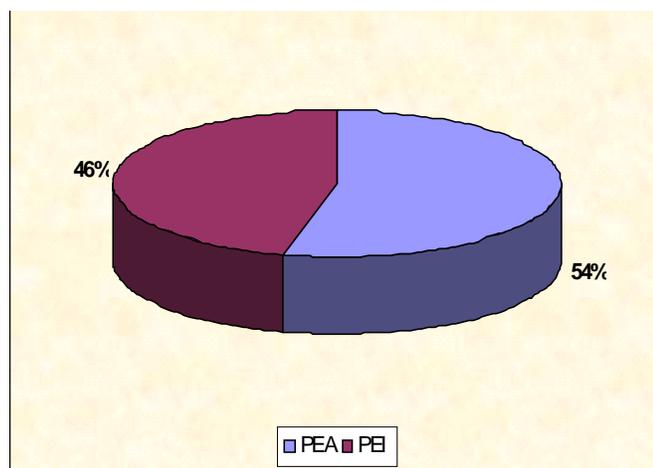
La Población Económicamente Inactiva (PEI) es el conjunto de personas mayores de 12 años que no trabajaron en la semana de referencia, ni buscaron trabajo durante las últimas 5 semanas, según el último censo nacional de poblacional y vivienda, llevado a cabo por el INEC.

Estas se clasifican en estudiantes, pensionados o rentistas, oficios del hogar, discapacitados(as) y otros. Visto lo anterior, tenemos que las actividades económicas y productivas se distribuyen según la rama de actividad, el grupo ocupacional y los sectores productivos.

- **Grupo Ocupacional:** es el grupo donde se ubican las personas según el tipo de trabajo que realizan o realizó, entendido como el conjunto de tareas desempeñadas.
- **Rama de Actividad:** es aquella la clasificación que permite ubicar la empresa, el establecimiento, negocio o finca dentro de un sector de la economía, según la clase de bienes y servicios que produce. Con ello se determina la rama de actividad del establecimiento en que trabaja o trabajaba una persona, utilizando para ello la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU-3) recomendada por las Naciones Unidas.

- **Sectores productivos:** estos están relacionados con las áreas en que se concentran las ocupaciones en ciertas actividades productivas y económicas. Estas se dividen en tres sectores: 1. Sector Primario el cual incluye las actividades de agricultura, silvicultura, caza y pesca, 2. Sector Secundario que está compuesto por la industria manufacturera, explotación de minas y canteras y construcción, y 3. Sector Terciario que incluye las actividades de gobierno general, comercio, financieros, transporte y otros servicios.

**Figura No. 2.1. Distribución de la fuerza de trabajo del Cantón de Santa Ana.  
02 – octubre – 2005**



**PEA:** Población económicamente activa    **PEI :** Población económicamente inactiva

**FUENTE:** Elaborado con datos del IX Censo de Población, 2000 y Cálculo de Población, al 1 de enero del 2005 del INEC.

**Cuadro No. 2.5. Población Económicamente Activa del Cantón de Santa Ana por distritos  
02-Noviembre-2005**

Cantón / Distrito	Población de 12 años	Población Económicamente Activa (PEA)					Tasa de Desempleo Abierto
		Total	Ocupada	Desocupada			
				Total	Cesante	BTPV*	
<b>SANTA ANA</b>	<b>26 388</b>	<b>14 237</b>	<b>13 668</b>	<b>569</b>	<b>493</b>	<b>76</b>	<b>2,1</b>
Santa Ana	6 711	3 602	3 383	219	190	29	3,3
Salitral	2 506	1 386	1 332	54	43	11	2,2
Pozos	6 748	3 749	3 627	122	104	18	1,8
Uruca	4 322	2 347	2 285	62	53	9	1,4
Piedades	4 773	2 498	2 403	95	87	8	2,0
Brasil	1 328	655	638	17	16	1	1,3

\* BTPV: buscan trabajo por primera vez.

**FUENTE:** Elaborado según datos del IX Censo de Población, 2000 y Cálculo de Población, al 1 de enero del 2005 del INEC.

**Cuadro No. 2.6. Población Económicamente Inactiva del Cantón de Santa Ana por distritos  
02-Noviembre-2005**

Cantón / Distrito	Población de 12 años	Población Económicamente Inactiva (PEI)						
		Total	Pensionada		Estudiante		Ama de Casa	
			Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
<b>SANTA ANA</b>	<b>26 388</b>	<b>12 151</b>	<b>1 169</b>	<b>9,6</b>	<b>4 029</b>	<b>33,1</b>	<b>6 164</b>	<b>50,7</b>
Santa Ana	6 711	3 109	395	12,7	1 102	35,4	1 459	46,9
Salitral	2 506	1 120	69	6,1	305	27,2	691	61,7
Pozos	6 748	2 999	197	6,5	1 011	33,7	1 563	52,1
Uruca	4 322	1 975	202	10,2	694	35,1	980	49,6
Piedades	4 773	2 275	273	12,0	734	32,2	1 113	48,9
Brasil	1 328	673	33	4,9	183	27,1	358	53,2

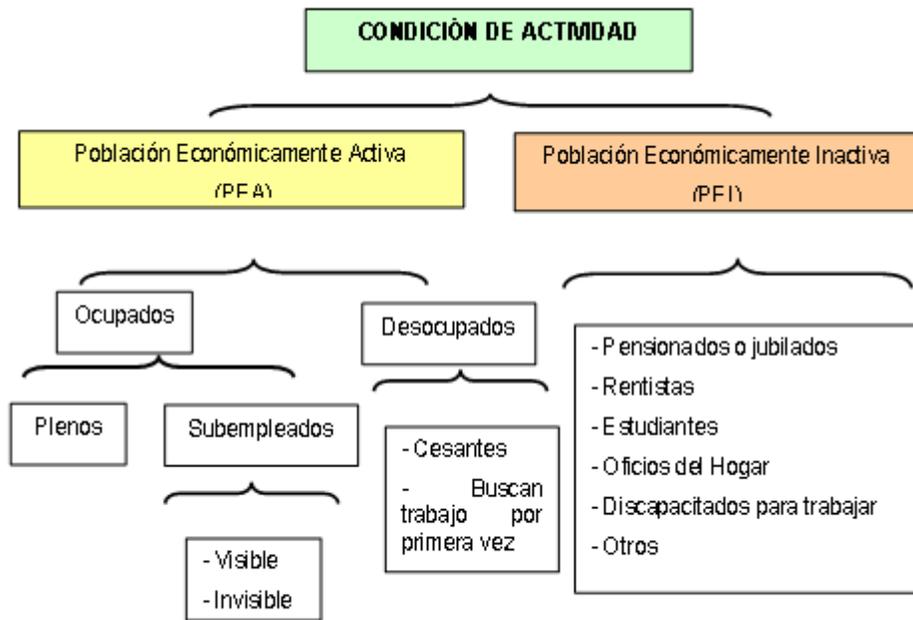
FUENTE: Elaborado con datos del IX Censo de Población, 2000 y Cálculo de Población, al 1 de enero del 2005 del INEC.

**Cuadro No. 2.7. Fuerza de trabajo del Cantón de Santa Ana según sector productivo  
02-Noviembre-2005**

Cantón / Distrito	Población más 12 años	Sector Productivo		
		Primario	Secundario	Terciario
<b>SANTA ANA</b>	<b>26 388</b>	<b>6,9</b>	<b>27,0</b>	<b>66,1</b>
Santa Ana	6 711	4,3	22,1	73,6
Salitral	2 506	23,3	24,8	51,9
Pozos	6 748	4,9	33,7	61,4
Uruca	4 322	7,1	25,1	67,8
Piedades	4 773	5,1	25,5	69,4
Brasil	1 328	3,8	32,3	63,9

FUENTE: Elaborado por Ecoplan Ltda, según IX Censo de Población, 2000 y Cálculo de Población, al 1 de enero del 2005 del INEC.

**Figura No. 2.2. Conceptos generales para el análisis económico**  
02 de noviembre 2005



**FUENTE:** Datos de la Décimo Tercera Conferencia Internacional de estadística del Trabajo de 1982 de la OIT. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2004 del INEC.

**Cuadro No. 2.8. Indicadores económicos del Cantón de Santa Ana por distrito**  
02-Noviembre-2005

Cantón / Distrito	Población más 12 años	Tasa de Participación	Tasa de Ocupación	Dependencia Económica
<b>SANTA ANA</b>	<b>26 388</b>	<b>54,0</b>	<b>51,8</b>	<b>0,9</b>
Santa Ana	6 711	53,7	50,4	0,9
Salitral	2 506	55,3	53,2	0,8
Pozos	6 748	55,6	53,7	0,8
Uruca	4 322	54,3	52,9	0,8
Piedades	4 773	52,3	50,3	0,9
Brasil	1 328	49,3	48,0	1,0

**FUENTE:** Elaborado por Ecoplan Ltda, según IX Censo de Población, 2000 y Cálculo de Población, al 1 de enero del 2005 del INEC.

A pesar de esto, es necesario mejorar y generar mayores fuentes de empleo, incentivando la inversión en zonas aptas para el desarrollo urbano que potencialicen las actividades socioeconómicas y que mejoren la calidad de vida de los habitantes del cantón, entre ellas se recomienda el desarrollo de industrias verdes, centros de servicios y centros comerciales.

Asimismo, se muestra que los distritos que poseen una mayor participación y ocupación y una menor dependencia económica son Pozos con 55,6, 53,7 y 0,8, Salitral con 55,3, 53,2 y 0,8, y la Uruca con 54,3, 52,9 y 0,8. Por su parte, Brasil es el que tiene una menor participación y ocupación y una mayor dependencia económica.

Esta situación es reflejo del poco desarrollo económico que se ha producido en el sector de Brasil en todos los sectores productivos, generando una subutilización del suelo, e impidiendo impulso del distrito.

## **2.5. Niveles de Desarrollo Social**

El Índice de Desarrollo Social, se construye considerando un conjunto de indicadores sociales y económicos extraídos de las estadísticas administrativas de las instituciones del sector público costarricense y mediante su cálculo, se clasifican los distritos y cantones del país, de acuerdo con su nivel de desarrollo social.

Según el decreto, IDS N° 34160-PLAN-COMEX Artículo 2°— Se entiende por IDS un índice que comprende cuatro dimensiones: económica, participación social, salud y educación y compuesto por once indicadores relativos al consumo promedio residencial de electricidad, viviendas con acceso a Internet, mortalidad de niños menores de 5 años, bajo peso en niños y niñas, nacimientos de hijos de madres solteras menores de 19 años, cobertura de agua potable, infraestructura educativa, programas educativos especiales, escuelas unidocentes, reprobación escolar y participación electoral. Su rango de variación oscila entre 100 puntos (mejor situación) y 0 puntos (situación más desfavorable).

## **2.6. Índice de Desarrollo Social Cantonal 2007**

Un factor que debe de tenerse en cuenta al definirse las particulares de la población de Santa Ana, es el Índice de Desarrollo Social (IDS), el cual es un indicador que sintetiza las brechas sociales entre las diferentes áreas geográficas del país (cantones y distritos) y está compuesto por las siguientes variables:

- Infraestructura Educativa,
- Acceso a Programas Educativos Especiales,
- Mortalidad Infantil,
- Defunciones de la población menor de 5 años respecto de la mortalidad general,
- Retardo en talla de la población de primer grado de escuela,
- Consumo promedio mensual de electricidad residencial
- Nacimientos de niños (as) de madres solas.

**Cuadro No. 2.9. Índice de Desarrollo Social Cantonal 2007  
Cantón de Santa Ana**

<b>Índice de desarrollo humano (IDH), índice de desarrollo social (IDS) e índice de rezago social (IRS) del Cantón de Santa Ana</b>					
Calificación	IDH desagregado	Calificación	IDS	Calificación	IRS
11	0,683	41	55,8	24	4,125

FUENTE: MIDEPLAN, Índice de desarrollo Social, 2007

Según este indicador, Santa Ana se ubica en la onceava posición entre todos los cantones que conforman el territorio nacional.

### 2.6.1. Salud

**Cuadro No 2.10. Indicadores sociales  
Cantón de Santa Ana**

Cantón	% Alfabetismo	Tasa Nacimientos*	Tasa Mortalidad Infantil*	Tasa mortalidad General*
<b>SANTA ANA</b>	96.8	17.69	19.9	3.7

\* Por 10000 habitan

FUENTE: Con base en información de la Sección de Investigación y Desarrollo. IFAM 2006

### 2.6.2. Educación

**Cuadro No. 2.11. Centros Educativos  
Cantón de Santa Ana**

CANTON	PREESCOLAR	I Y II CICLO	COLEGIO	EDUCACION ESPECIAL
<b>SANTA ANA</b>	13	13	3	6

Fuente: Datos de la Sección de Investigación y Desarrollo IFAM. 1999

### 2.6.3. Vivienda

**Cuadro No. 2.12. . Distribución de población para el cantón por distrito  
Cantón de Santa Ana**

Variable / Distrito	Santa Ana	Salitral	Pozos	Uruca	Piedades	Brasil
Total de Población	9 420	3 786	9 970	6 182	6 709	1 918
Densidad de Población (habitantes por km <sup>2</sup> )	1 822,1	185,9	742,9	888,2	549,0	584,8
Densidad de Población según Área Urbanizable	3 282,2	4 561,4	1 400,2	2 281,1	2 968,6	2 779,7
Densidad de Población según Área Ocupada y de Posible Ocupación	1 922,4	1 646,1	863,9	1 256,5	1 620,5	848,7
Tasa de Crecimiento Poblacional	2,4	4,0	8,6	4,2	4,1	5,2
Proyección de Población 2.020	12 810	6 051	22 825	10 067	10 834	3 418
Proyección de Densidad de Población según Área Ocupada y de posible Ocupación 2020	2 614,3	2 630,8	1 977,9	2 046,1	2 616,9	1 512,4

**FUENTE:** Elaborado con datos según IX Censo de población: 2000 – V Censo de vivienda 2000 del INEC.

Es necesario conocer y determinar la cantidad de viviendas existentes, las condiciones de las viviendas, el déficit de viviendas, las tendencias de crecimiento habitacional, los sitios preferidos para habitar, los proyectos de vivienda existentes, la cantidad de bonos para vivienda entregados y por entregar, y las propuestas futuras para el ordenamiento territorial del área de estudio.

En la última década el Cantón de Santa Ana ha ido evolucionando con el auge en el desarrollo de infraestructuras y ha cambiado el uso de viviendas unifamiliares y desarrollos de patio, por la construcción de urbanizaciones y condominios tanto horizontales como en forma vertical, de altos costos, lo que ha modificado el estatus de las familias residentes en el cantón.

A pesar de ello en Santa Ana la mayoría de sus poblados pertenecen a zonas urbano-rurales donde se observan sitios con viviendas en excelentes condiciones y sitios con viviendas en malas y regulares condiciones. Además, se aprecian algunas casas antiguas que conservan los rasgos arquitectónicos de épocas de antaño como amplios solares, ventanales y amplias zonas verdes y jardines. Algunas de ellas se encuentran muy bien conservadas, otras están completamente deterioradas.

Las condiciones sociales, ambientales y económicas del Cantón de Santa Ana han sufrido una importante transformación en los últimos años, presenciándose una dinámica ligada a las variables de población y vivienda, que ha afectado el ordenamiento territorial del área.

**Cuadro No. 2.13. Tasa de crecimiento de las viviendas del Cantón de Santa Ana 1973 – 2005.**

Cantón / Distritos	Crecimiento de las Viviendas						
	1973		1984		2000		2005
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.
<b>SANTA ANA</b>	<b>2 679</b>	<b>6,2</b>	<b>4 508</b>	<b>5,6</b>	<b>8 600</b>	<b>5,4</b>	<b>9 497</b>
Santa Ana	967	4,5	1 450	3,1	2 187	5,2	2 415
Salitral	320	4,2	470	4,5	815	4,2	923
Pozos	377	8,4	727	12,1	2 138	5,0	2 374
Uruca	407	8,3	779	5,4	1 452	6,1	1 585
Piedades	514	5,9	850	5,3	1 572	6,1	1 720
Brasil	94	13,3	232	5,5	436	5,5	480

**FUENTE:** Elaborado por Ecoplan, según V Censo de vivienda y IX Censo de población 2000 del INEC y Balances de Atención Primaria 2004 de Coopesana R.L.

El cuadro anterior, permite señalar que el crecimiento de viviendas en el Cantón de Santa Ana para 1973 fue de 6,2%, en 1984 5,6% y, en el 2000 del 2,0%. Cifras que permiten señalar un decrecimiento de la presión urbana en materia de viviendas. En los últimos 5 años se ha visto un crecimiento del número de proyectos habitacionales como condominios, residenciales y urbanizaciones privadas que han impulsado un nuevo desarrollo urbanístico en el sector de Santa Ana.

Cabe mencionar que este tipo de proyectos – conocidos como “**barrios cerrados**” – ha hecho que el cantón se fragmente socialmente, generando rupturas en las relaciones sociales, además si analizamos la forma en que se ha desarrollado el cantón, podemos observar que es el desarrollo de un espinal de pescado, donde existe una calle principal y el desarrollo de calles secundarias que salen a esta calle principal en muchos casos sin ninguna comunicación hacia otras arterias principales que ayuden con el desfogue de los vehículos.

El estudio de vivienda para el Plan Regulador del Cantón de Santa Ana, tomó como marco conceptual las definiciones y clasificaciones que se realizan en el V Censo de Vivienda 2000 (INEC: 2000), en donde se diferencian las viviendas individuales y colectivas, y se clasifican según el tipo, tenencia y otras particularidades.

Las viviendas individuales se distribuyen en las siguientes categorías:

- **Casa independiente:** es la que tiene entrada directa desde la calle o terreno y constituye una sola vivienda. Incluye viviendas de planta alta.
- **En edificio:** viviendas (apartamentos o condominios) que forman parte de un edificio de dos o más pisos. Puede ser una vivienda que ha sido convertida en apartamentos. Tiene entrada independiente a través de un pasillo, escalera u otro espacio común.
- **Tugurio:** recinto construido con materiales de desecho como cartón, tablas, latas viejas, tela, plástico, etc. Se construyen con el fin de responder a una necesidad inmediata de albergue.

- **Otro:** cualquier otro tipo de vivienda individual como la móvil: barcos, camiones, tiendas de campaña u otras similares. O la eventual: recintos destinados para viviendas en edificaciones que originalmente no se hicieron para albergar personas, tales como casas dentro de talleres mecánicos, bodegas, establos, fábricas, garajes, casetas para guardas, etc.

El concepto de viviendas colectivas se refiere al local, edificio o casa, destinado por el gobierno, la empresa privada o por otra institución para resolver problemas o atender necesidades sociales (cárceles, conventos, hogares de ancianos, pensiones, etc).

Estos dos tipos de vivienda se van a dividir a su vez en ocupadas y en desocupadas.

**Las viviendas ocupadas:** se refieren a aquellas viviendas en la cual, al momento censal, residen habitualmente una o más personas. Estas pueden ser: propia totalmente pagada, propia pagando a plazos, alquilada, en precario y otra.

**Las viviendas desocupadas:** se refieren a casas en donde no reside habitualmente ninguna persona; estas pueden ser para alquilar o vender, en construcción o reparación, temporal u otra.

Este punto permite detallar el tipo de vivienda que predomina en la zona, y así proponer dentro del Plan Regulador una serie de medidas que puedan mejorar el desarrollo urbano del área de estudio.

**Cuadro No. 2.14. Distribución de las viviendas del Cantón de Santa Ana según tipo 02-Noviembre-2005.**

Cantón / Distritos	Total de Viviendas	Viviendas			
		Individuales		Colectivas	
		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
<b>SANTA ANA</b>	<b>9 497</b>	<b>9 487</b>	<b>99,9</b>	<b>10</b>	<b>0,1</b>
Santa Ana	2 415	2 414	99,9	1	0,1
Salitral	923	922	99,9	1	0,1
Pozos	2 374	2 372	99,9	2	0,1
Uruca	1 585	1 582	99,8	3	0,2
Piedades	1 720	1 718	99,9	2	0,1
Brasil	480	480	100,0	0	0,0

**FUENTE:** Elaborado por Ecoplan Ltda., según V Censo de vivienda y IX Censo de población 2000 del INEC y Balances de Atención Primaria 2004 de Coopesana R.

El cuadro anterior nos demuestra que en el área de estudio existen establecidas 9 497 viviendas de las cuales 9 487 son individuales y 10 colectivas. A partir de esta información se podría decir que la mayoría de las viviendas son casas individuales que han sido construidas de manera lineal siguiendo el margen de las vías, concentrándose en los poblados más relevantes y en zonas con aptas condiciones topográficas, a excepción de algunos poblados ubicados en zonas de riesgo como Salitral, Matinilla, Pabellón, entre otros.

En cuanto a la distribución de las viviendas por distritos, tenemos que el distrito que concentra un mayor número de viviendas individuales es Santa Ana con 2 414, luego tenemos a Pozos con 2 372 y Piedades con 1 720. Mientras que el distrito con una menor cantidad de viviendas individuales es Brasil con 480.

Por este motivo se considera que los distritos de Salitral y Brasil, al estar ubicados en sitios en donde se experimenta una carencia de servicios y de vías de acceso, y por tener un carácter más rural, muestran una menor concentración de población y por ende, de viviendas individuales ocupadas. En el caso, del distrito de

Brasil está situación podría modificarse con la apertura del tramo Ciudad Colón – Orotina de la carretera a Caldera.

**Cuadro No. 2.15. Tipos De Vivienda Individual Del Cantón Por Distritos  
02- noviembre - 2005**

Cantón /Distritos	Total de Viviendas Individuales	Tipo de Vivienda Individual							
		Casa Individual		Edificio		Tugurio		Otro	
		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
<b>SANTA ANA</b>	<b>9 488</b>	<b>9 281</b>	<b>97,8</b>	<b>51</b>	<b>0,6</b>	<b>130</b>	<b>1,3</b>	<b>26</b>	<b>0,3</b>
Santa Ana	2 414	2 350	97,3	17	0,7	43	1,8	4	0,2
Salitral	922	909	98,5	0	0,00	10	1,1	3	0,4
Pozos	2 372	2 301	97,0	11	0,5	52	2,2	8	0,3
Uruca	1 582	1 558	98,5	9	0,6	10	0,6	5	0,3
Piedades	1 718	1 699	98,9	7	0,4	8	0,4	4	0,3
Brasil	480	464	96,8	7	1,4	7	1,4	2	0,4

**FUENTE:** Elaborado por Ecoplan Ltda., según V Censo de vivienda y IX Censo de población 2000 del INEC y Balances de Atención Primaria 2004 de Coopesana R.L.

Analizando el cuadro anterior podemos determinar la distribución de las viviendas individuales según el tipo. En este caso se observa que en el Cantón de Santa Ana predominan las viviendas individuales denominadas casa individual, representando un 97,8%, a este grupo lo precede el tipo tugurio con 1,3% y el restante 0,9% de otro tipo.

Por su parte, se manifiesta en el distrito de Piedades el mayor porcentaje de viviendas tipo casa individual con un 98,9%, seguido de la Uruca y Salitral ambos con 98,5%. Y el de menor porcentaje es el de Brasil con 96,8%.

**Cuadro No. 2.16. Tenencia de viviendas en el Cantón de Santa Ana según ocupantes por vivienda.  
02-Noviembre-2005**

Distritos	Total de Viviendas Individuales	Tenencia de Vivienda					
		Propia		Alquilada		Prestada	
		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
<b>SANTA ANA</b>	<b>9 497</b>	<b>7 068</b>	<b>74,4</b>	<b>1 812</b>	<b>19,0</b>	<b>617</b>	<b>6,6</b>
Santa Ana	2 415	1 780	73,7	497	20,6	138	5,7
Salitral	923	526	57,0	256	27,8	141	15,2
Pozos	2 374	1 868	78,7	372	15,7	134	5,6
Uruca	1 585	1 230	77,6	263	16,6	92	5,8
Piedades	1 720	1 341	78,0	292	17,0	87	5,0
Brasil	480	323	67,3	132	27,6	25	5,1

**FUENTE:** Elaborado por Ecoplan Ltda., según V Censo de vivienda y IX Censo de población 2000 del INEC y Balances de Atención Primaria 2004 de Coopesana R.L.

#### 2.6.4. Red vial Nacional y cantonal

**Cuadro No. 2.17. Datos De Carreteras en kilómetros 2008**

CANTON	Longitud total	Asfaltado 2008	Lastre o Tierra
Santa Ana	<b>89.75</b>	<b>79.75</b>	<b>9.10</b>

FUENTE : Observatorio del Desarrollo UCR

El principal objetivo de la planificación vial es poder brindar un servicio de acceso a los diversos predios de forma aceptable y sin mayores retrasos. Mediante la apertura de vías, se abre espacio también para la distribución de servicios públicos y complementarios.

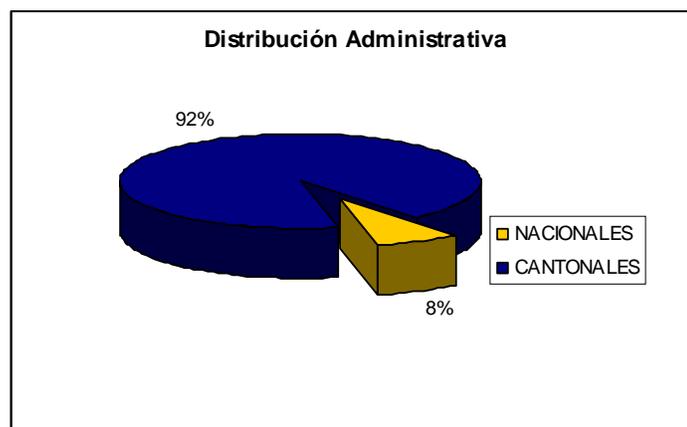
Otro de los objetivos del diseño vial es la promoción de interrelaciones entre las comunidades, el intercambio de bienes y servicios, así como el acceso de estos a los consumidores.

En Santa Ana se presenta un doble fenómeno, la proliferación de residencias en condominios, la cuales atraen únicamente a clases sociales pudientes, debido a sus costos y la capacidad adquisitiva de los nuevos pobladores de Santa Ana que engruesan la flota vehicular del Cantón. Según informa el Lic. Eduardo Brenes: "En Santa Ana, el 40,9% de la población cuenta con vehículo propio" (Brenes, Septiembre 2005)

La red vial del Cantón de Santa Ana está conformada por vías nacionales y cantonales que en total suman 375,32 Km. La administración de la red vial se divide entre vías nacionales, la cuales están bajo la responsabilidad de el Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Corresponden a un 8% de los caminos de Santa Ana, que se traducen en 28,97 km.

El resto de las vías son cantonales y corresponden a 346,35 km. Se encuentran bajo la administración de la Municipalidad de Santa Ana.

**Figura 2.3 Distribución Administrativa de la Red Vial**



FUENTE: Elaborado por Ecoplan Ltda., según Trabajo de Campo Mayo y Junio, 2005

En el Cantón de Santa Ana, no se ha implementado una planificación vial, ya que el Plan Regulador Vigente no incorporó esta temática. Mediante esta herramienta, se podrá definir una jerarquización vial y determinar diseños urbanísticos de los derechos de vía. Reservado los espacios necesarios para ampliaciones de carriles y creación de intersecciones.

El mayor reto que se presenta en Santa Ana está relacionado con la interacción vial entre sus distritos, ya que hoy cuenta con un distrito de Brasil poco integrado al resto del Cantón y sin opciones sencillas de relacionarlo mediante caminos con distritos vecinos de Pozos y Uruca.

Adicionalmente, la búsqueda de soluciones para la Radial Belén y la intersección con la Autopista Próspero Fernández no han dado frutos satisfactorios para los santaneños, ya que diariamente reviven las condiciones de congestionamientos. Esta situación hace dudar a los pobladores sobre las capacidades de desarrollo de la Radial Belén sin que generen mayores impactos a una red vial que no cuenta con la capacidad de atender su demanda.

El reto para la Municipalidad de Santa Ana y los habitantes del cantón es contar con la posibilidad de ofrecer un sistema vial que promueva el desarrollo económico del cantón si aumentar los impactos negativos presentes de la red vial actual, promoviendo mejores y más rápidos desplazamientos, integrando al Cantón.

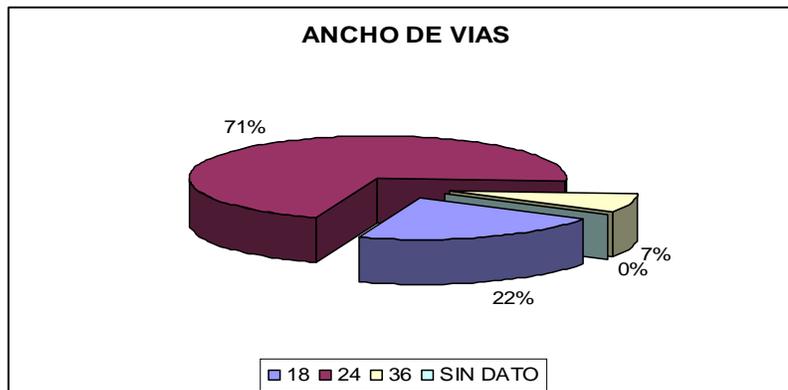
#### 2.6.4.1. Vialidad Nacional

El Cantón de Santa Ana, al encontrarse inmerso en la Gran Área Metropolitana, presenta una cantidad importante de rutas nacionales, las cuales son administradas por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Bajo el concepto de la autonomía municipal y al deber municipal de planificar armoniosamente el territorio de su jurisdicción, se inicia con un análisis vial de las rutas nacionales con el objetivo de incorporarlas dentro del desarrollo urbano que se define en la propuesta de zonificación y vialidad de la Reforma Integral al Plan Regulador Vigente.

A la vez, se pretende analizar el impacto de proyectos futuros viales, así como algunas actividades comerciales o industriales que han generado externalidades positivas y negativas en el desarrollo vial del Cantón. Es recomendable que la Municipalidad de Santa Ana desarrolle mecanismos de coordinación con el Departamento de Planificación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Estos mecanismos permitirán desarrollar proyectos conjuntos que den mayor belleza y carácter a las principales vías, así como seguridad y comodidad a los peatones.

**Figura 2.4. Distribución Vial según Ancho de Vías**



FUENTE: Elaborado por Ecoplan Ltda., según Trabajo de Campo. Mayo y Junio, 2005

De los 28,97 km de vías nacionales, el 100% de estas vías se encuentran asfaltadas. El Sistema de Información Geográfica indica que el 100% de estas se encuentran en buen estado, según el trabajo de campo realizado en Mayo y Junio del 2005.

Un 22% presentan anchos de vía de 18 metros o menos, y un 7% presenta anchos de vía de 36 metros o más, como es el caso de la Autopista Próspero Fernández. En su mayoría las vías nacionales – un 71% - poseen un ancho de vía cercano a 24 m.

- RUTA NACIONAL N° 27 - AUTOPISTA PRÓSPERO FERNÁNDEZ

El Cantón de Santa Ana es dividido en dos por una de las principales vías nacionales, la Autopista Próspero Fernández - Ruta Nacional N° 27. Es la principal vía de acceso desde San José a catones como Escazú, Santa Ana, Mora, Puriscal, entre otros.

- Inicia en el Distrito de Mata Redonda, Cantón Central, a un costado del Parque Metropolitano La Sabana, y toma rumbo Oeste para llegar al Cantón de Escazú.
- En el Cantón de Escazú, existe un desarrollo urbano relevante que se concentra en los alrededores del Centro Comercial Multiplaza, Distrito de Guachipelín, en Escazú. Existen otras actividades comerciales que atraen a visitantes. La vía mantiene un dinamismo evidente en los resultados del estudio del Tránsito Promedio Diario o TPD, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- El trayecto hacia Santa Ana inicia en la divisoria de aguas entre el Cerro Coyotes y el Cerro Alto Paloma. La topografía obliga a la vía a presentar pendientes y curvas, hasta algunos metros antes de llegar al cruce a desnivel con la Radial Belén, como se observa en la Ilustración 5.54.
- A partir del cruce con la Radial Belén, la ruta presenta una recta amplia que continúa hacia el Oeste, hasta que se transforma en la Radial a Ciudad Colón.

La mayoría de los vehículos que ingresan al complejo de edificios Forum, lo hacen por medio de un acceso marginal desde la Ruta 147, Radial Belén. Los vehículos que proceden de Belén, hacen un giro a la derecha hacia la vía original de acceso. El fluido vehicular es dinámico durante todo el día y no presenta mayores problemas.

En cambio, los vehículos que proceden de la Autopista Próspero Fernández y egresan antes del cruce a desnivel, se juntan con los vehículos que proceden desde Santa Ana. Cuando existen vehículos intentando ingresar hacia Forum, se produce congestión.

Afortunadamente, la vía es amplia en este sector, pero la existencia del Puente sobre el Río Corrogres, a pesar de ser de doble vía, no desahoga fácilmente a la cantidad de vehículos que salen de la Autopista Próspero Fernández.

La intersección Norte Ruta 27 y Ruta 147 corresponde al cruce de semáforos ubicado después del paso a desnivel, desde Santa Ana. Se observa en la Ilustración 5.57.

Los vehículos que proceden de Santa Ana se encuentran con un semáforo, que cede el paso a los vehículos que provienen de la Autopista Próspero Fernández y giran a la izquierda hacia Santa Ana.

Los vecinos de Santa Ana ahora no cuentan con la posibilidad de dirigirse hacia Ciudad Colón desde esta intersección, al eliminarse el giro a la izquierda para quienes proceden de Santa Ana. En algunas ocasiones los vehículos buscan formas de irrespetar esta disposición y fuerzan la salida hacia el Cantón de Mora, con un giro a la izquierda 25 metros más hacia el Norte

La intersección Sur Ruta 27 y Ruta 147 corresponde al cruce de semáforos ubicado antes del paso a desnivel, desde Santa Ana.

Los vehículos que proceden de la Radial Belén se encuentran con un semáforo, que cede el paso a los vehículos que provienen de la Autopista Próspero Fernández y giran a la izquierda hacia Belén.

Los vehículos que provienen del sector oeste de la Autopista Próspero Fernández, al ingresar a esta intersección, generalmente no se generan largas filas de espera, excepto en horas de la tarde, a partir de las 4:30 y hasta las 6:30 PM.

Los vecinos de Santa Ana que viven en Pozos y los del Cantón de Belén, ahora no cuentan con la posibilidad de dirigirse hacia San José desde esta intersección, al eliminarse el giro a la izquierda para quienes proceden de estos sectores. Para realizar ese giro, deben utilizar el nuevo puente a desnivel o Rampa Forum, que los lleva frene al Centro Comercial Santa Ana 2000, para enrumbarse a San José sobre la Ruta 27.

A pesar de ser la ruta que permite a los habitantes de Pozos y Santa Ana, así como a los vecinos de Belén, enrumbarse hacia San José por la Autopista Próspero Fernández, esta presenta flujos dinámicos durante todo el día, inclusive en horas de la mañana.

Es únicamente a partir de las 5:00 PM que se presentan filas largas de vehículos al incorporarse a este flujo vial, la salida de los trabajadores del Complejo Forum. La saturación genera que los vehículos vayan a velocidades muy bajas de 10 kph y tengan inclusive que estacionarse por periodos cortos, mientras se logra desfogar a la Autopista Próspero Fernández.

- RUTA NACIONAL N° 147 - RADIAL BELÉN

De manera perpendicular a la Ruta N° 27 Autopista Próspero Fernández, se encuentra la Radial Belén o Ruta Nacional N° 147. Esta vía comunica al Cantón de Santa Ana con el Cantón de Belén.

Divide en dos al distrito de Pozos y en el distrito de Santa Ana, establece una de las principales vías de ingreso a la ciudad. Este ingreso se caracteriza por terrenos amplios y planos con poco desarrollo debido a la normativa que establece el Plan Regulador Vigente.

- La Ruta N° 147 inicia en el cruce de semáforos de la Panasonic en el Cantón de Belén. Donde busca rumbo hacia el Sur.
- Atraviesa el imponente Cañón el Río Virilla mediante un puente de dos carriles. Ingresa al Cantón de Santa Ana, manteniendo esos dos carriles.
- Posteriormente se ensancha la vía a tres carriles en el sector de Bosques de Lindora, mediante un carril central de giro a la izquierda.
- Se vuelve a convertir en una vía de dos carriles al encontrarse con las oficinas de MATRA.
- Atraviesa el Río Corrogres
- Se encuentra con el cruce de la Ruta N° 27 Autopista Próspero Fernández
- Continúa en vía de dos carriles hasta llegar a Santa Ana en el cruce de la Cruz Roja.

Sobre la Ruta N° 147, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes posee varios análisis en diferentes puestos de control sobre la Radial Belén:

- Estación 18: Frente a Residencial Comercial Lindora, realizado en un estudio de 24 horas. El día 2 y 3 de Mayo del 2002

Adicionalmente se cuenta con dos estudios de 12 horas:

- Estación 745: Puente sobre el Río Virilla, realizado en un estudio de 12 horas. El día 30 de Abril del 2002.
- Estación 746: Salida de Santa Ana a San Antonio de Belén, a 200 metros de la Ruta N° 121. Realizado en un estudio de 12 horas. El día 30 de Abril del 2002.

**Cuadro No. 2.18. Diferencias en Cantidad de Vehículos**

ESTACIONES	Total de vehículos		Vehículos Pesados	
	745-746	018-745	745-746	018-745
06-07	536	14	36	19
07-08	1294	262	45	48
08-09	700	145	63	49
09-10	376	-58	27	12
10-11	476	9	36	42
11-12	462	55	34	16
12-13	402	-49	19	27
13-14	519	68	33	23
14-15	576	32	32	23
15-16	695	81	15	18
16-17	697	86	37	21
17-18	630	11	25	14
<b>PROMEDIO</b>	<b>614</b>	<b>55</b>	<b>33</b>	<b>26</b>

**FUENTE:** Elaborado por Ecoplan Ltda., según datos del puesto de control 18 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 2 y 3 de Mayo del 2002; puesto de control 745 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 30 de Abril del 2002; puesto de control 746 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 30 de Abril del 2002.

En cuanto a la diferencia promedio de 55 vehículos entre el dato obtenido a la altura del Puente sobre el Río Virilla – Estación 745 - y Lindora – Estación 18, se puede encontrar su justificación en el cruce frente a la Estación Texaco. Algunos de los vehículos Industriales ingresan con giros a la izquierda hacia la Zona Industrial de Pozos y otros utilizan este mismo cruce para ir a Escazú o San José por la Ruta Nacional N° 310.

En relación con la cantidad de vehículos livianos, a lo largo de la Radial Belén se observa que corresponde a un 94% del total de vehículos. En el puesto del Río Virilla se observa la mayor cantidad de vehículos pesados, que después de un 4.9% pasan a formar el 3.3% de la flota vehicular. Resaltando nuevamente la importancia del cruce frente a la Estación de Servicio Texaco.

**Cuadro No.2.19.Vehículos Livianos - Pesados y Buses RN 147**

Estación	Livianos	Buses	Pesados
745	93.3%	1.9%	4.9%
18	95.2%	1.5%	3.3%
746	94.0%	1.5%	4.5%

**FUENTE:** Elaborado por Ecoplan Ltda., según datos del puesto de control 18 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 2 y 3 de Mayo del 2002; puesto de control 745 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 30 de Abril del 2002; puesto de control 746 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 30 de Abril del 2002.

La Ruta Nacional N° 147 presenta tres puntos importantes de análisis:

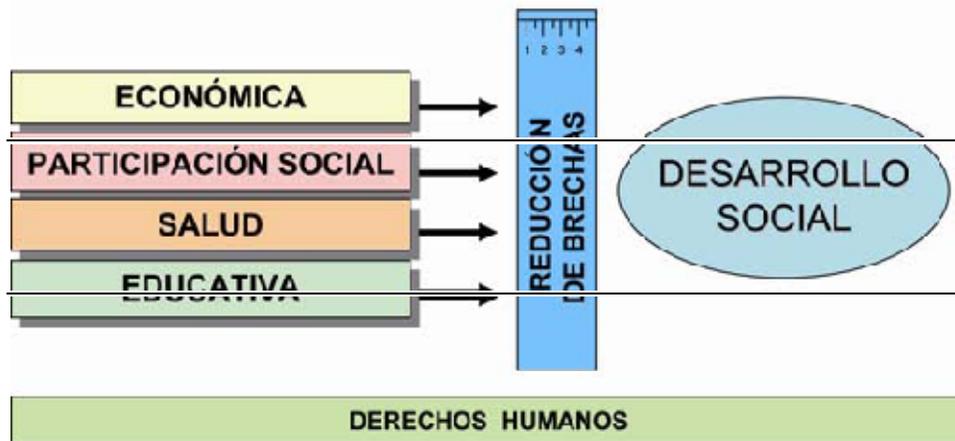
- el sector de la Estación Texaco como se ha venido planteando, en este estudio
- el sector del cruce con la Autopista Próspero Fernández, que ya ha sido analizado en el apartado anterior.
- el cruce hacia Santa Ana frente a la Cruz Roja Costarricense.

Durante el Trabajo de Campo realizado, se determinó que el cruce a la altura de la Estación de Servicio Texaco se torna un punto de análisis. Es utilizado frecuentemente por vehículos livianos y pesados. Las justificaciones corresponden a:

- La ubicación de una Zona Industrial: mantiene la presencia de vehículos pesados, tipo furgón y vagonetas de un Tajo cercano, durante las principales 12 horas del día. Así como vehículos de carga liviana.
- La ubicación de una Zona Residencial: esta salida a la Radial Belén es utilizada por los residentes del sector Este de Pozos para salir con giros a la derecha hacia Belén, y algunos con giros a la izquierda hacia Forum, Ciudad Colón o la intersección a la Autopista Próspero Fernández.
- Acceso a la Ruta Nacional N° 310. Mediante el ingreso por "Empaques Santa Ana", se puede ingresar a esta ruta por dos mecanismos. La Ruta Nacional N° 310 permite a los conductores ir a Guachipelín de Escazú y retomar la Autopista Próspero Fernández hacia San José.

## 2.7. Índice de Desarrollo Social Distrital 2007

Figura No. 2.3. Dimensiones en la concepción del Índice de Desarrollo Social 2007



Partiendo de esta concepción, el IDS 2007 se operacionaliza en términos de que la población tenga posibilidades de acceder y disfrutar de un conjunto de derechos básicos, que se agrupan en cuatro dimensiones:

- **Económica:** Participar en la actividad económica y gozar de condiciones adecuadas de inserción laboral que permitan un ingreso suficiente para lograr un nivel de vida digno.
- **Participación social:** Reflejado en el desarrollo de procesos cívicos nacionales y locales, para que se desarrolle en la población el sentido de pertenencia y de cohesión social y con ello el sentimiento de participación activa, responsable que implica el deber y el derecho de los ciudadanos a participar en el mismo.

- **Salud:** Orientado a gozar de una vida sana y saludable, lo que implica contar y tener acceso a redes formales de servicios de salud y seguridad social así como a una nutrición apropiada, que garanticen una adecuada calidad de vida de la población.

- **Educativa:** Relacionado con la disponibilidad y el adecuado acceso de la población a los servicios de educación y capacitación que favorezcan un adecuado desarrollo del capital humano.

Esas dimensiones constituyen la base para la selección de los respectivos indicadores que conforman el índice del nivel de desarrollo social del país.

**Cuadro No.2.20. Índice de Desarrollo Social Distrital 2007.  
Cantón de Santa Ana**

<b>Distrito</b>	<b>IDS</b>	<b>Posición</b>
<b>Santa Ana</b>	<b>86,9</b>	<b>8</b>
<b>Pozos</b>	<b>84,6</b>	<b>10</b>
<b>Piedades</b>	<b>76,4</b>	<b>23</b>
<b>Uruca</b>	<b>71</b>	<b>52</b>
<b>Brasil</b>	<b>69,8</b>	<b>60</b>
<b>Salitral</b>	<b>62,2</b>	<b>137</b>

FUENTE: MIDEPLAN, Índice De Desarrollo Social, 2007

En el mismo documento define que estas dimensiones constituyen la base para la selección de los respectivos indicadores que conforman el índice del nivel de desarrollo social del país. De acuerdo a esa conceptualización y metodología se establece:

**Cuadro No. 2.21. Índice de desarrollo Social Distrital 2007 por dimensiones**

<b>Distrito</b>	<b>Económica</b>	<b>Participación</b>	<b>Salud</b>	<b>Educación</b>	<b>IDS 2007</b>
<b>Santa Ana</b>	<b>76,2</b>	<b>43,1</b>	<b>87,9</b>	<b>81</b>	<b>86,9</b>
<b>Salitral</b>	<b>79,3</b>	<b>33,6</b>	<b>86,1</b>	<b>81</b>	<b>84,6</b>
<b>Pozos</b>	<b>79,8</b>	<b>33,6</b>	<b>86,1</b>	<b>81</b>	<b>84,6</b>
<b>Uruca</b>	<b>40,5</b>	<b>33,9</b>	<b>78,4</b>	<b>83,1</b>	<b>71</b>
<b>Piedades</b>	<b>42,4</b>	<b>42,1</b>	<b>82,8</b>	<b>86,2</b>	<b>76,4</b>
<b>Brasil</b>	<b>40,2</b>	<b>40</b>	<b>91,9</b>	<b>60</b>	<b>69,8</b>

FUENTE: MIDEPLAN, Índice de desarrollo Social, 2007

## 2.8. La Organización Cantonal

### Asociaciones de Desarrollo Comunal y Cooperativas

Es un sector que no se encuentra particularmente desarrollado en la región, si se observan los resultados del Censo Nacional Cooperativo.

## CAPÍTULO III

# ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE SANTA ANA

2010 – 2020



## CAPÍTULO III

### PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE SANTA ANA, 2010-2020

#### Introducción

El pensamiento estratégico recomendado para la elaboración del Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2010-2020, busca facilitar la construcción y actualización de los Planes Anuales Operativos Municipales, por medio de la definición de Políticas Cantonales, Áreas Estratégicas o Dimensiones y Líneas de Acción, que favorezcan la calidad de vida de las y los habitantes de nuestro cantón, bajo los principios de la descentralización, la autonomía municipal, el género para el desarrollo, la ciudadanía activa, y la modernización institucional.

Esta propuesta, considera las Normas y Directrices de la Contraloría General de la República, en materia de planificación institucional, (Gaceta 58 22-03-07) para revisar o definir marcos estratégicos y operativos de la gestión municipal: Misión, Visión, Políticas; Áreas Estratégicas y su congruencia para orientar a la Administración en la ejecución de los programas presupuestarios. Las Áreas Estratégicas permitirán ubicar los ejes de gestión municipal; y los Proyectos que se esperan realizar como iniciativa de los Planes Estratégicos Municipales.

Este método se plantea en dos escenarios temporales: El primero quinquenal, para cumplir con el requerimiento del Plan Anual Operativo, y los art. 13, 17 del Código Municipal y 13 de ley de Control Interno para la sistematización de líneas de acción con encadenamientos de valor de mediano plazo. El segundo para cumplir con la orientación del Plan Nacional de Desarrollo, y definir estrategias de diagnóstico y pronóstico, de cara a la conmemoración de la efeméride de los doscientos años de independencia nacional, a cumplirse en el año 2021, procurando definir el impacto esperado al finalizar el cumplimiento del primer quinquenio, orientando los resultados a sentar las bases de la propuesta futura de desarrollo local 2016-2021.

Esta estrategia permitirá validar el Plan Estratégico Municipal, bajo los términos del Código Municipal, la Ley de Control Interno y el Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional; y Plan de Desarrollo Cantonal 2010-2020, de cara a fortalecer a la Municipalidad como Institución Pública y ordenar las prioridades del desarrollo local.

Por principio, establecemos que la Participación Ciudadana no puede seguir siendo entendida como las acciones de coordinación de redes sociales, aplicadas bajo los valores de inclusión o integración de la ciudadanía activa; sino más bien es plantear la "Participación de la Ciudadanía Activa" como un Proceso de Toma de Decisión con actividades de formulación de planes, que puedan tener seguimiento, y evaluarse. Con una fase de Control Ciudadano que debe quedar formalizada en la organización como un agente o comisión de Contraloría Ciudadana. Para ello se entiende que la "Democracia Participativa" es un eje estratégico para la apertura de espacios de organización social en la toma de decisiones del gobierno local.

Estamos propuestos a darle a la Participación de la Ciudadanía Activa un valor de sostenibilidad, por medio de la capacitación de los Equipos de Gestión Local; orientándolos al mejoramiento continuo de los servicios que presta la municipalidad y a la definición de una indagación apreciativa recurrente de los intereses de la ciudadanía, de manera que se permita el ajuste y mejoramiento de los planes de largo plazo que consolide la dinámica del "Desarrollo Humano Cantonal".

El presente Plan de Desarrollo Humano Local, busca consolidar procesos de formación e información para el desarrollo local, encadenando el valor del "seguimiento", con la capacitación a los equipos de ciudadanía activa, que aspiran a controlar la calidad de las inversiones y servicios municipales devenidos de los Planes de Desarrollo.

La consecución de la Calidad de Vida es un proceso histórico de la ciudadanía, que los Gobiernos Locales deben estar decididos a apoyar con acciones planificadas, en una propuesta de proyecto social, democrático y participativo que incida de manera positiva sobre la Educación, Salud, Vivienda, Trabajo, Seguridad, Activación de Redes Sociales y Acceso Universal a las Tecnologías de Información y Comunicación, como condicionantes de una “nueva” calidad de vida durante el siglo XXI.

- **Objetivo General**

- **“Elaborar un proyecto de plan de desarrollo humano cantonal, por medio de acciones de planificación estratégica, bajo la dinámica de indagación apreciativa, que sirva de instrumento a la Municipalidad de Santa Ana para la discusión y aprobación del Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2010-2020.”**

Con la ejecución del Proyecto “Fortalecimiento de las capacidades municipales para la planificación del desarrollo humano local en Costa Rica” ejecutado por el Ministerio de Planificación Nacional (MIDEPLAN), el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y el Fondo Municipal para el Desarrollo Local (FOMUDE) se convocó a vecinos y vecinas a reunirse en conversatorios distritales. Estas reuniones estaban orientadas por facilitadores de la Municipalidad y un Equipo Cantonal de Gestión Local, creado de manera dinámica entre las personas interesadas en participar a partir de la primera sesión de trabajo. Esta sesión se realizó con la invitación de más de ochenta organizaciones y una convocatoria en la casa del Maestro Pensionado, el día 26 de Marzo de los corrientes.

Este trabajo continuó involucrando a todas y todos los líderes que demostrando interés, trabajo y compromiso se capacitaron con apoyo de los módulos suministrados por el PNUD **quien fue el órgano contratado para facilitar y acompañar el proceso**. Este grupo organizado, convocó con invitación individualizada en barrios y familias de estudiantes de escuelas, a quienes desean participar activamente en la definición de las líneas de acción, que fueron incorporadas al proyecto esta propuesta.

Además se previó la necesidades de coordinación con otras instancias de servicio público que actúan en el cantón, con los Gobiernos estudiantiles autorizados por la Dirección Regional de Educación, el Ministerio de Seguridad Pública, los Bomberos, Guías Scouts, Juntas de Asociaciones de Desarrollo, Patronatos de Escuelas, Grupos Religiosos, Trabajadores Municipales, Jóvenes Ambientalistas, Mujeres Organizadas, Asociaciones de personas con alguna discapacidad, Centros de Atención para Adultos Mayores, Personas con Discapacidad, Asociación Cívica Santaneña, Equipo de la Comisión Local de Emergencia entre otros. En total se involucraron seiscientos treinta y ocho personas, de las cuales doscientas dos son hombres y cuatrocientas treinta y seis son mujeres.

Las reuniones de los conversatorios se realizaron en las Escuelas, Salones Comunes, Salones Parroquiales, y otros espacios útiles para que la comunidad adquiriera estas nuevas capacidades en la construcción de la planificación cantonal. En las sesiones de “Conversatorios”, se buscó explicar los objetivos, productos y alcances que conducirían a definir el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Santa Ana y se registro la opinión de los participantes bajo la dinámica de la indagación apreciativa, en fichas y dibujos según fuera necesario.

En el proceso de formulación el equipo de trabajo, denominado “Equipo de Gestión Local” (EGL), integró la información, según sean descritas en términos de VALORES, INTERESES, SERVICIOS, o PROYECTOS y se formuló una explicación y alcances de los resultados requeridos por los participantes para el desarrollo cantonal. Las intervenciones se tabularon en matrices por áreas estratégicas, partiendo de las actualmente formuladas en el Plan Estratégico Vigente y ampliadas en términos de las nuevas propuestas de la comunidad.

La característica relevante del Equipo de Gestión Local, era su dinámica de adaptarse a los horarios y requerimientos de los talleres. Terminó integrado por una veintena de ciudadanos y ciudadanas interesados en lograr los resultados propuestos en la metodología facilitada.

- **Objetivos Específicos**

Los objetivos específicos del proyecto son:

- Identificar y capacitar el Equipo de Gestión Local bajo la metodología propuesta por el Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local de Costa Rica.
- Programar las actividades y conversatorios orientadas a mejorar las capacidades individuales, organizacionales e institucionales para la planificación y evaluación participativa del Desarrollo Humano Local y Descentralización, con equidad de género en el Cantón de Santa Ana.
- Elaborar la propuesta de pensamiento estratégico para el proyecto del Plan de Desarrollo de Desarrollo Humano Local para el periodo 2010-2020 del Cantón de Santa Ana.
- Realizar un análisis de los intereses y servicios que la ciudadanía activa considera necesarios en el cantón de Santa Ana para potenciar el crecimiento de las diversas actividades económicas y sociales, naturaleza incluida y la planificación de la funcionalidad operativa del cantón de manera integral, conservando su patrimonio cultural.

El presente cuadro resume las relaciones institucionales y de apoyo logradas dentro del Marco de Ejecución del Proyecto para la elaboración del Plan de Desarrollo Humano Local 2010-2020.

**Cuadro No. 3.1. Niveles de Participación Institucional**

Primer Nivel Relación Directa	Municipalidades: competencia que le atribuye el Código Municipal.	IFAM + MIDEPLAN: en la elaboración del Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local de Costa Rica
		FOMUDE-PNUD: Contratación de servicios para facilitar el proceso de indagación apreciativa.
Segundo Nivel Relación Complementaria	Equipo de Gestión Local para la realización del proceso de conversatorios distritales y sectoriales	
Tercer Nivel Relación de Apoyo	FOMUDE: Asesoría a la municipalidad por medio del UDT's	
	Dirección Regional de Educación	
	Unión Zonal de Asociaciones de Desarrollo	
	Dirección Regional de Salud	
	Centro Agrícola Cantonal	

### 3.1. Presentación de los resultados

La Estrategia de Desarrollo Humano Cantonal es producto del análisis y ordenamiento sistemático del proceso de consulta cantonal, realizado por el Equipo de Gestión Local del PDHL con la colaboración de la Municipalidad. La formulación de la estrategia incluye la identificación de objetivos en cada una de las áreas de desarrollo consideradas en el análisis, la formulación de objetivos específicos y la determinación de las áreas de acción prioritarias para el logro los objetivos y la estrategia general.

### 3.2. Visión del Cantón de Santa Ana

Con la visión se pretende representar la expectativa de los ciudadanos, sobre las características más importantes del Cantón que desean tener en el futuro.

La visión de futuro señala rumbo, da dirección, es la cadena o el lazo que une al municipio del presente con el del futuro.

Así, la visión del Plan de desarrollo Humano Local de Santa Ana, se contempla a continuación:

***“Santa Ana es un Cantón multifuncional y multicultural, abierto al crecimiento económico con equidad social y ecológica, con espacios participativos y seguros, para todos y todas.”***

### 3.3. Misión del Cantón de Santa Ana

La Misión es una declaración duradera de propósitos que distingue a un Cantón de otro. Es un compendio de la identidad del Cantón, esencial para determinar objetivos y formular estrategias.

Bajo esta perspectiva se formula la siguiente misión:

***“Consolidar una ciudadanía capaz de enfrentar el futuro donde el ser humano y sus manifestaciones, la naturaleza y su biodiversidad; compartan el logro de un cantón planificado por la calidad de vida de todas y todos.”***

### 3.4. Valores y Principios

Los valores y principios tienen aplicación como marco referencial orientador de todas las acciones y decisiones en el quehacer de las organizaciones. Los siguientes conceptos son los principios y valores definidos por el EGL de Santa Ana:

Principios	Valores
<ul style="list-style-type: none"><li>• Mejor calidad de vida</li><li>• Democracia participativa</li><li>• Calidad de vida como medio</li><li>• Igualdad entre las personas</li><li>• Respeto desde el hogar</li><li>• Accesibilidad cantonal</li><li>• Apertura empresarial</li><li>• Conciencia ciudadana</li><li>• Colaboración entre ciudadanos</li><li>• Comunicación entre los grupos sociales</li><li>• Excelente nivel de educación</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ciudadanía activa participativa</li><li>• Calidad de las redes sociales</li><li>• Igualdad</li><li>• Respeto y tolerancia</li><li>• Accesibilidad</li><li>• Apertura en espacios</li><li>• Conciencia</li><li>• Compromiso de ciudadanía activa</li><li>• Relaciones de vecindad efectivas</li><li>• Aprendizaje de buenas prácticas</li><li>• Excelencia profesional</li></ul>

## Principios

- Trabajo comunitario
- Cantan limpio
- Armonía con el ambiente
- Ambiente tranquilo
- Diversidad cultural
- Liderazgo comunal
- Comunidades motivadas
- Hombres y mujeres responsables de la paternidad y maternidad
- Dedicación al entorno
- Esmero en el trabajo
- Participación ciudadana
- Políticas novedosas
- Personas proactivas

## Valores

- Educación cívica
- Ecológico y saludable
- Belleza de paisaje natural
- Limpieza del paisaje urbano
- Armonía
- Orientación al mejoramiento continuo
- Bondad
- Motivación
- Liderazgo social efectivo
- Responsabilidad
- Dedicación ambiental
- Esmero
- Participación
- Novedad
- Perseverancia
- Confianza
- Constancia
- Pro actividad
- Humanitario
- Identidad
- Amabilidad
- Alegría
- Cooperación
- Cortesía
- Espiritualidad
- Superación
- Disponibilidad
- Humildad
- Servicio
- Sencillez
- Honestidad
- Prosperidad
- Profesionalidad
- Unión

### 3.5. Políticas Cantonales

Las políticas generales que orientaran la planificación de crecimiento cantonal, así como la gestión de la Municipalidad son:

#### Modernización institucional:

- Procesos de diagnóstico y análisis funcional, así como al mejoramiento de la estructura organizacional,
- Valoración del capital humano, su clima organizacional;
- Evaluación de la calidad en la prestación de servicios de la Municipalidad, sus estándares de cumplimiento,
- La relación de los funcionarios públicos con el trato a las y los usuarios.

**Crecimiento Social Sostenible:**

- Procesos que afectan las variables sociales, humanas y económicas
- Procesos que inciden en la Calidad de Vida de la población del Cantón,
- Prestación de los Servicios Públicos, que incluyen la atención y reducción de la Vulnerabilidad Social.
- Prestación de los Servicios Públicos, que incluyen la promoción económica del Cantón.

**Crecimiento Económico Sostenible:**

- Procesos que afectan las variables sociales, humanas y financieras
- Procesos que inciden en la generación de riqueza local.
- Generación de Bienes, Servicios y la promoción económica del Cantón sobre la base de sus particularidades ambientales y de capital cultural.

**Identidad Local y Legado Cultural:**

- Procesos que tienen un efecto en sensibilizar a la población sobre los elementos cotidianos y el imaginario colectivo.
- Definir el sentido de pertenencia al cantón.

**Educación para el desarrollo de la gestión local:**

- Procesos de formación y capacitación de la ciudadanía para asumir posiciones de toma de decisiones del Gobierno Local.
- Formulación y fiscalización de objetivos y proyectos, que promuevan el empoderamiento democrático de la sociedad civil.
- Vigilancia de cumplimiento del Plan de Desarrollo Cantonal.

**Infraestructura Cantonal:**

- Procesos de inversión pública, para la construcción o el mantenimiento de obras comunales,
- Procesos de inversión pública, para la construcción o el mantenimiento de vías
- Procesos de inversión pública, para la construcción o el mantenimiento de sitios públicos.

**Gestión Ambiental:**

- Procesos de administración del riesgo ambiental sobre los factores que afecten la salud de las personas por causas naturales o humanas,
- Tratamiento y reducción de toda forma de contaminación ambiental.
- Manejo integral de los desechos sólidos.

**Ordenamiento Territorial:**

- Procesos para la administración de los recursos urbanos,
- Procesos para el control y ajuste a las normas de planificación territorial del cantón.

**Seguridad Ciudadana:**

- Procesos para mejorar la percepción de inseguridad ciudadana.
- Procesos para reducir los indicadores de incidencia criminal en el cantón.
- Acción integrada de las instituciones especializadas del sector público.
- Acción auxiliar de la policía municipal -servicio de seguridad y vigilancia -.

**Recreación y Deporte:**

- Procesos realizados por el Comité Cantonal de Deportes y las Asociaciones deportivas y recreativas del cantón.
- Procesos, dirigidos a mejorar la calidad de vida y la salud integral de la ciudadanía, Atención y mejoramiento continuo de todo nivel de rendimiento deportivo, competitivo y recreativo.

**Democracia Participativa:**

- Procesos de consolidación cultural, político y educativo.
- Procesos de participación ciudadana,
- Formalización de espacios participativos dirigidos a fortalecer el empoderamiento y las capacidades en la toma de decisiones,
- Control de la calidad de los servicios públicos,
- Revisión de los mecanismos de rendición de cuentas
- Observación de los indicadores de desarrollo humano, social y gestión de institucional en el cantón.

**Accesibilidad Integral:**

- Procesos de Promoción de la participación de las personas con discapacidad y sus familias,
- Generar líderes con capacidad de gestión y conducción de procesos de participación social,
- Difundir las capacidades y potencialidades que se desarrollan en este sector de interés de inclusión de la ciudadanía.

**Servicios Públicos:**

- Procesos de diagnóstico y análisis funcional,
- Mejoramiento de la estructura organizacional,
- Valoración del capital humano, y el su clima organizacional;
- Evaluación de la calidad en la prestación de servicios, sus estándares de cumplimiento
- Establecer la relación entre todos los servicios que presta la red institucional de servicio público en el Cantón de Santa Ana.
- Analizar el trato a las y los usuarios.

**3.6. Objetivos y Líneas de Acción Prioritarias Acción Estratégicas del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Santa Ana**

Para la definición de acciones concretas, bajo la metodología recomendada, se formularon los siguientes objetivos estratégicos y específicos según las políticas y áreas estratégicas antes descritas:

### 3.6.1. Modernización institucional:

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Modernización institucional:</b> Mejorar los procesos de diagnóstico y análisis funcional de la estructura organizacional, municipal mediante la evaluación de la calidad en la prestación de servicios y sus estándares de cumplimiento.
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Líneas de Acción Prioritarias</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>1.1 Propiciar una verdadera valoración del capital humano y su clima organizacional, para mejorar la relación entre los funcionarios públicos y los usuarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la investigación y el emprendimiento de nuevas servicios y productos que desde la realidad local promuevan la construcción de capital humano, económico y cultural en el cantón.</li> <li>Implementar una propuesta cantonal de control y gestión ambiental para el adecuado manejo de cuencas y protección de los mantos acuíferos.</li> <li>Desarrollar mecanismos de comunicación y divulgación de información de interés comunal orientados a promover la democracia participativa y la participación de la ciudadanía activa en los procesos de toma decisiones municipales.</li> <li>Promover el servicio de información geográfica catastral, para su uso multifinalitario orientado a la planificación de los servicios sociales, económicos, ambientales y humanos en el cantón.</li> <li>Crear la Contraloría Ciudadana, como una iniciativa de la ciudadanía activa, para el fomento de la democracia participativa, el control ciudadano de la calidad en los servicios públicos y el seguimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo Cantonal.</li> <li>Incentivar el embellecimiento urbano, público y privado, por medio de la organización del Servicio de Parques y Zonas verdes; la promoción de iniciativas vecinales y el apoyo de organismos y agentes especializados.</li> </ul>

### 3.6.2. Crecimiento Social Sostenible:

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Crecimiento Social Sostenible:</b> Promover una mejor "Calidad de Vida" de la población del Cantón, a partir de la prestación de Servicios Públicos
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Líneas de Acción Prioritarias</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Propiciar la reducción de la vulnerabilidad y el riesgo social a partir de la observación y promoción permanente de cambios favorables en el Índice de Desarrollo Social del Cantón</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar programas de mejoras en la infraestructura urbana barrial, para sectores medios, y comunidades con rezago social.</li> <li>Ejecutar proyectos de mejoramiento de barrios propuestos por la municipalidad.</li> <li>Continuar con el apoyo permanente a la Escuela Municipal de Artes Integradas (EMAI) para la promoción del arte y la cultura, en todas las formas y especialidades artísticas de su oferta académica.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el Involucramiento de las niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones de forma inclusiva, desde el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover una campaña de los derechos y deberes de NNA y el crecimiento personal en su desarrollo de las habilidades, destrezas, conocimientos, sus relaciones con otras personas y el empoderamiento de espacios de participación.</li> <li>Elaborar un procedimiento para construir un plan de inserción curricular en los espacios de educación formal e informal, que</li> </ul>

fortalecimiento de los hogares en valores; a través del arte, deporte y procesos formativos	permita la transferencia de los valores, condiciones y determinantes de la identidad local a los niños, niñas y sector juvenil del Cantón de Santa Ana.
---	---

### 3.6.3. Crecimiento Económico Sostenible:

Objetivo Estratégico	Crecimiento Económico Sostenible: Generar riqueza local, a partir del encadenamiento de valor en los procesos productivos locales de Bienes y Servicios.
Objetivos Específicos	Líneas de Acción Prioritarias
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer la promoción económica del Cantón sobre la base de sus particularidades ambientales y culturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un plan de negocios para la promoción de los valores e intereses de los Sectores productivos del Cantón de Santa Ana, orientado a la creación de la marca cantón y la determinación de condiciones para denominaciones de origen.</li> <li>Elaborar y poner en marcha un plan de promoción de la micro y pequeña empresa alfarera que promuevan e incentive los valores e intereses autóctonos del cantón.</li> <li>Manutención de las áreas con vocación agrícola impulsando proyectos locales sostenibles, con la estrategia de la diversificación productiva.</li> <li>Promover la creación de la Cámara de Micro y Pequeños Empresarios Locales, dirigida a orientar, apoyar y capacitar a este sector productivo santaneño.</li> <li>Elaborar un estudio de viabilidad y factibilidad para la construcción de un Mercado de Artesanías orientado a la pequeña y micro empresa local.</li> <li>Elaborar un plan de promoción turística de los atractivos culturales, ecológicos y económicos de la zona rural de los Distrito Salitral, Uruca, Piedades y Brasil.</li> <li>Organizar y facilitar la administración de un centro de acopio para el barro (arcilla) que apoye la organización empresarial del sector alfarero santaneño.</li> <li>Fortalecer la coordinación interinstitucional para enfrentar los problemas de desarrollo socioeconómico, infraestructura urbana y rural, servicios básicos de salud y seguridad, y accesibilidad integral en el cantón.</li> <li>Consolidar el servicio de la Oficina de Intermediación de Empleo en convenio con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.</li> <li>Generar empleo local de calidad, por medio del fortalecimiento del servicio de Bolsa de Empleo en la Municipalidad de Santa Ana.</li> <li>Planificar el servicio municipal que permita construir y facilitar la administración de un horno comunitario para la prestación de servicios a los grupos organizados y la promoción del sector de Alfareros Santaneños.</li> </ul>

### 3.6.4. Identidad Local y Legado Cultural:

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Identidad Local y Legado Cultural:</b> Promover campañas para concienciar a la población sobre los elementos cotidianos y el imaginario colectivo que define el sentido de pertenencia al cantón
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Acciones Priorizadas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la integración multicultural, por medio de la organización de una Agenda de promoción del Capital Cultural, con la participación de todas y todos los actores sociales interesados en su gestión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la integración multicultural, por medio de la organización de una Agenda de promoción del Capital Cultural, con la participación de todas y todos los actores sociales interesados en su gestión.</li> <li>Elaborar un Plan para la recuperación del patrimonio histórico y patrones arquitectónicos, según propuesta de trabajo de la municipalidad para la gestión del Capital Cultural santaneño.</li> <li>Aumentar y mejorar la oferta de servicios de recreación y programas sociales de apoyo al uso de las horas de ocio, según el plan de trabajo conjunto entre el EMAI, el Comité Cantonal de Deportes, y la Municipalidad de Santa Ana.</li> </ul>

### 3.6.5. Educación para el desarrollo de la gestión local:

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Educación para el desarrollo de la gestión local:</b> Realizar acciones que incluyan la formulación y fiscalización de objetivos y proyectos, para promover los procesos de educación formal e informal que satisfagan las necesidades de los servicios de educación en el Cantón.
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Líneas de Acción Prioritarias</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar acciones que incluya la formulación de proyectos, para promover los procesos de educación orientados a fortalecer las capacidades de la ciudadanía en Gestión del Desarrollo Local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un estudio de necesidades para el mantenimiento de la infraestructura educativa y embellecimiento de escuelas y colegios, según los proyectos que presenten las Juntas de Educación a los Concejos de Distrito para el periodo 2010-2020.</li> <li>Crear un programa de capacitación para el sector juventud y adulto joven orientado al fortalecer las capacidades detectadas y requeridas por la demanda de empleo local, con apoyo del Instituto Nacional de Aprendizaje.</li> <li>Elaborar un plan de promoción regional para el establecimiento de una Sede Universitaria del Oeste por parte del sistema nacional de universidades públicas, con el apoyo del Concejo Nacional de Rectores.</li> <li>Crear un programa de capacitación para sector de ciudadanía activa orientado al fortalecer las capacidades detectadas y requeridas para la Gestión del Desarrollo Local, con apoyo del Programa de Gestión Local de la Universidad Estatal a Distancia.</li> </ul>

### 3.6.6. Infraestructura Cantonal:

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Infraestructura Cantonal:</b> Promover que se realice una inversión pública para la construcción o el mantenimiento de obras comunales, vías y sitios públicos
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Líneas de Acción Prioritarias</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un estudio de promoción y mejoras en la infraestructura urbana pública y privada, que permita la aplicación de la política cantonal de accesibilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Regular la apertura de caminos vecinales en las zonas protegidas y de riesgo.</li> <li>Elaborar un estudio de promoción y mejoras en la infraestructura urbana pública y privada, que permita la aplicación de la política cantonal de accesibilidad.</li> <li>Promover y dirigir el uso de la Casa de la Cultura, como centro cantonal para la promoción del patrimonio cultural local, facilitando su accesibilidad y uso a todas y todos los santaneños interesados en la construcción del capital cultural del cantón. Impulsar para la creación de calles peatonales y vías para vehículos unipersonales.</li> <li>Prevenir acciones de mantenimiento a caminos marginales paralelos a la nueva autopista a Caldera y de acceso al cantón, que faciliten una dinámica vehicular fluida y permanente.</li> <li>Promover el uso racional de espacio urbano, por medio de soluciones verticales que apliquen sistemas constructivos de vivienda de más de dos pisos, bajo los lineamientos del Plan Regulador que esté vigente.</li> <li>Estudio de viabilidad y factibilidad para la mejora y ampliación de la "Calle Vieja", como vía alterna principal que comunica Santa Ana, desde Piedades hasta Escazú.</li> <li>Fomentar la inversión pública, para la construcción o el mantenimiento de obras comunales,</li> <li>Fomentar la inversión pública, para la construcción o el mantenimiento de vías</li> <li>Fomentar la inversión pública, para la construcción o el mantenimiento de sitios públicos.</li> </ul>

### 3.6.7. Gestión Ambiental:

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Gestión Ambiental:</b> Administrar el riesgo ambiental y los factores que afecten la salud de las personas por causas naturales o humanas.
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Líneas de Acción Prioritarias</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el tratamiento y la reducción de toda forma de contaminación ambiental, mediante un manejo integral de los desechos sólidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover acciones intercantonales y coordinación interinstitucional a favor del ambiente, según el proyecto de la Federación de Municipalidades del Oeste y el plan de trabajo del Área de Riesgo Ambiental de la Municipalidad de Santa Ana.</li> <li>Dar seguimiento a la iniciativa municipal de promover el turismo rural en las zonas de Matinilla y Pabellón, impulsadas por el proyecto de Generación Eólica y los atractivos turísticos de la región.</li> <li>Dar seguimiento a la ejecución del plan trabajo en inversión y educación ambiental orientada a potenciar las áreas de trama verde y el uso sostenible de los recursos naturales, propuesto</li> </ul>

	<p>por el servicio de Gestión Ambiental y Control Ambiental municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un estudio de factibilidad y viabilidad para la declaración del Cerro Tapezco como Monumento Natural, debido a la permanente urgencia de administración del riesgo, así como a su condición de símbolo del esfuerzo santaneño, por la calidad de vida.</li> <li>• Adecuar el control de las construcciones en las partes altas y zonas rurales del cantón que permita la protección ambiental y capacitar en el uso económico-social del bien inmueble, sin detrimento de su valor como legado familiar o bien de capital.</li> <li>• Dar seguimiento y potenciar el impacto logrado por medio del Sistema de manejo de desechos sólidos, del proceso de Gestión Ambiental municipal, orientando a la capacitación comunal y empresarial en los usos sostenibles de los recursos ambientales.</li> <li>• Dar seguimiento al proyecto de la red de alcantarillado sanitario a nivel cantonal, en coordinación con AYA, propuesto por la municipalidad.</li> <li>• Implementar y dar seguimiento al "Sistema para la Gestión Local del Riesgo Ambiental", planteado por la municipalidad en el Área de Control Ambiental de la Municipalidad de Santa Ana.</li> <li>• Dar seguimiento del estudio de buenas prácticas ambientales, con apoyo a la socialización y promoción del plan de trabajo en gestión ambiental propuesto por la Municipalidad.</li> <li>• Incentivar las buenas prácticas ambientales, según proyecto a desarrollar por el proceso de gestión ambiental de la Municipalidad de Santa Ana.</li> </ul>
--	---

### 3.6.8. Ordenamiento Territorial:

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Ordenamiento Territorial</b> Promover el uso racional de espacio urbano, por medio de soluciones verticales que apliquen sistemas constructivos de vivienda de más de dos pisos, bajo los lineamientos del Plan Regulador que esté vigente.
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Acciones Priorizadas</b>
8.1 Realizar un estudio de viabilidad y factibilidad para la mejora y ampliación de la "Calle Vieja", como vía alterna principal que comunica Santa Ana, desde Piedades hasta Escazú..	<p>8.1.1 Integrar el ordenamiento territorial al proceso de planificación urbana de la GAM.</p> <p>8.1.2 Crear un plan de trabajo regional con los Municipios del área oeste, para la protección y manejo sostenible de los recursos naturales de la región.</p> <p>8.1.3 Promover la modernización permanente del Sistema de Información Catastral del Cantón de Santa Ana, para su aplicación multifinalitaria, orientada a fortalecer los procesos de ordenamiento territorial, administración tributaria y planificación cantonal.</p> <p>8.1.4 Dar seguimiento a las urgentes necesidades de construcción de aceras, demarcación de pasos peatonales, vías cantonales y nacionales, e instalación de semáforos y otros medios que permitan una adecuada Seguridad Vial en el cantón.</p> <p>8.1.5 Dar a conocer la situación urbanística local finalizada la actualización del Plan Regulador.</p> <p>8.1.6 Capacitar a la comunidad en el uso de esta normativa y promover su aplicación.</p>

### 3.6.9. Seguridad Ciudadana:

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Seguridad Ciudadana.</b> Mejorar la percepción de inseguridad ciudadana.
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Líneas de Acción Prioritarias</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Incidir en la reducción de los indicadores de incidencia criminal en el cantón, por medio de la acción integrada de las instituciones especializadas del sector público y la acción auxiliar de la policía municipal (servicio de seguridad y vigilancia municipal).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar seguimiento a los indicadores de percepción e incidencia que afectan la seguridad ciudadana en el cantón.</li> <li>Apoyar el fortalecimiento y la evaluación permanente del Servicio de Vigilancia y Seguridad Ciudadana de la Municipalidad.</li> </ul>

### 3.6.10. Recreación y Deporte:

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Recreación y deporte.</b> Promover el Deporte y la recreación por medio de los procesos del Comité Cantonal de Deportes y las Asociaciones deportivas y recreativas del cantón, dirigidas a la calidad de vida y la salud integral de la ciudadanía, atendiendo al mejoramiento continuo de todo nivel de rendimiento deportivo o recreativo.
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Líneas de Acción Prioritarias</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un programa de promoción y recuperación de espacios públicos seguros para la recreación de todas y todos los ciudadanos del cantón, con facilidades de accesibilidad, adecuada a la población infantil y adulta mayor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un programa de promoción y recuperación de espacios públicos seguros para la recreación de todas y todos los ciudadanos del cantón, con facilidades de accesibilidad, adecuada a la población infantil y adulta mayor.</li> <li>Elaborar el estudio de factibilidad y viabilidad del Complejo Deportivo Cantonal, con las condiciones técnicas deportivas necesarias y de accesibilidad, para la práctica del Deporte de alto rendimiento de atletas locales.</li> <li>Crear un plan de inversión, diseño y construcción de espacios seguros para la recreación y el esparcimiento, según propuesta de la Municipalidad, el Comité Cantonal de Deportes y Recreación o iniciativa comunal.</li> <li>Dar seguimiento a la propuesta de embellecimiento de los cuadrantes centrales del Distrito de Santa Ana, con apego a las necesidades de promoción recreativa, cultural y económica, de este sector.</li> <li>Liderar la construcción del Parque Recreativo y Deportivo del Oeste, bajo los principios de accesibilidad, seguridad y promoción de la salud integral de las y los vecinos del cantón.</li> <li>Elaborar y dar seguimiento a un plan de mantenimiento de las instalaciones deportivas cantonales, que permita el uso adecuado y permanente, con accesibilidad de todas las infraestructuras disponible.</li> <li>Promover e incentivar la organización deportiva y cultural en coordinación con el Comité Cantonal de Deportes, las Asociaciones Deportivas, y la Municipalidad, de forma que se potencien los beneficios de organizar los Juegos Deportivos Cantonales 2011.</li> </ul>

### 3.6.11. Democracia Participativa:

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Democracia Participativa:</b> Promover que se realice una inversión pública para la construcción o el mantenimiento de obras comunales, vías y sitios públicos
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Líneas de Acción Prioritarias</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el crecimiento del capital cultural para la toma de decisiones políticas, mediante un proceso educativo de participación ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el trabajo que realizan los Concejos de Distrito, por medio de la capacitación y asistencia técnica permanente, prestada desde la gestión de los servicios sociales de la Municipalidad.</li> <li>Incentivar la promoción de acciones solidarias de empresas con responsabilidad social, para que participen como agentes de crecimiento económico, social y humano en el cantón.</li> <li>Coordinar un desarrollo integral cantonal, por medio de procesos de Coordinación de Redes locales que fortalezcan la democracia participativa y la creación de espacios de ciudadanía activa.</li> <li>Promoción de espacios de encuentro para fortalecer la democracia participativa cantonal, promover la rendición de cuentas permanente y el control de calidad de los servicios públicos.</li> </ul>

### 3.6.12. Accesibilidad Integral:

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Accesibilidad Integral</b> Promover la participación de las personas con discapacidad y sus familias, generando liderazgos con capacidad de gestión y conducción de procesos de participación social, que permitan difundir las capacidades y potencialidades del sector.
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Líneas de Acción Prioritarias</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Propiciar mejoras en la infraestructura urbana pública y privada, que permita la aplicación de la política cantonal de accesibilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover una campaña de sensibilización en las empresas locales, de los principios de accesibilidad, inclusión de personas con discapacidad.</li> <li>Elaborar un estudio de promoción y mejoras en la infraestructura urbana pública y privada, que permita la aplicación de la política cantonal de accesibilidad.</li> <li>Promover y dirigir el uso de la Casa de la Cultura, como centro cantonal para promocionar e impulsar la creación de calles peatonales y vías para vehículos unipersonales.</li> <li>Liderar la construcción del Parque Recreativo y Deportivo del Oeste, bajo los principios de accesibilidad, seguridad y promoción de la salud integral de las y los vecinos del cantón.</li> <li>Elaborar y dar seguimiento a un plan de mantenimiento de las instalaciones deportivas cantonales, que permita el uso adecuado y permanente, con accesibilidad de todas las infraestructuras disponible.</li> <li>Promover la instalación de semáforos sonoros.</li> <li>Establecer un programa de promoción y recuperación de espacios públicos seguros para la recreación de todas y todos los ciudadanos del cantón, con facilidades de accesibilidad, adecuada a la población infantil y adulta mayor.</li> <li>Elaborar el estudio de factibilidad y viabilidad del Complejo Deportivo Cantonal, con las condiciones técnicas deportivas necesarias y de accesibilidad, para la práctica del Deporte de alto rendimiento de atletas locales.</li> <li>Dar seguimiento a las urgentes necesidades de construcción de</li> </ul>

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Accesibilidad Integral</b> Promover la participación de las personas con discapacidad y sus familias, generando liderazgos con capacidad de gestión y conducción de procesos de participación social, que permitan difundir las capacidades y potencialidades del sector.
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Líneas de Acción Prioritarias</b>
	aceras, demarcación de pasos peatonales, vías cantonales y nacionales, e instalación de semáforos y otros medios que permitan una adecuada Seguridad Vial en el cantón.

### 3.6.13. Servicios Públicos:

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Servicios Públicos.</b> Realizar un diagnóstico y seguimiento funcional, así como al mejoramiento de la estructura organizacional, la valoración del capital humano, su clima organizacional; la evaluación de la calidad en la prestación de servicios, sus estándares de cumplimiento, y la relación entre todos los servicios que presta la red institucional de servicio público en el Cantón de Santa Ana y el trato a las y los usuarios.
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Líneas de Acción Prioritarias</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un servicio de monitoreo comunal y municipal para la evaluación de la calidad de todos los servicios públicos que se brindan en el Cantón, enfatizando los valores de accesibilidad integral, atención amable al cliente y adecuado trato al ciudadano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un servicio de monitoreo comunal que evalúe la calidad del servicio de transporte público en el Cantón, enfatizando los valores de accesibilidad integral, atención amable al cliente y adecuado trato ciudadano.</li> <li>• Elaborar y ejecutar un plan de fortalecimiento de los Servicios Públicos y Comunes que presta la Municipalidad, con incremento de cobertura y términos de calidad en el servicio según el crecimiento poblacional y habitacional para el periodo 2010-2020.</li> <li>• Elaborar y puesta en marcha de un plan de mejoramiento del alcantarillado sanitario, que permita la coordinación interinstitucional y comunal.</li> <li>• Elaborar un estudio de factibilidad para la ampliación y construcción de los Servicios de Cementerio que se prestan en el Cantón.</li> <li>• Promover programas de vivienda que aseguren oportunidades factibles a la población oriunda del cantón, por medio de acciones para la atención de la Vulnerabilidad Social, el Sistema Bancario Nacional, o el Sistema Nacional de Vivienda.</li> <li>• Elaborar y puesta en marcha del estudio de viabilidad y factibilidad para el sistema de plantas de tratamiento de aguas residuales en el cantón de Santa Ana.</li> <li>• Prevenir y coordinar la inversión local de acueductos y alcantarillados, que permita el crecimiento ordenado del desarrollo inmobiliario, pensando en la calidad del servicio para los demás usuarios del cantón y la sostenibilidad del recurso agua.</li> <li>• Elaborar el proyecto multifuncional para la reincorporación del Área de Conservación de Santa Ana, al sistema de servicios municipales, orientado a la promoción del desarrollo local con equidad, accesibilidad e identidad local.</li> <li>• Elaborar un procedimiento para eliminar las patentes y permisos de funcionamiento de Bares y Restaurantes que afectan el uso normal de la infraestructura vial, y califiquen como riesgo a la seguridad integral de los vecinos y vecinas del cantón.</li> <li>• Elaborar una estrategia cantonal para la atención integral y el mejoramiento de los servicios de salud, que permita un servicio de calidad, permanente, de veinticuatro horas y dentro del</li> </ul>

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Servicios Públicos.</b> Realizar un diagnóstico y seguimiento funcional, así como al mejoramiento de la estructura organizacional, la valoración del capital humano, su clima organizacional; la evaluación de la calidad en la prestación de servicios, sus estándares de cumplimiento, y la relación entre todos los servicios que presta la red institucional de servicio público en el Cantón de Santa Ana y el trato a las y los usuarios.
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Líneas de Acción Prioritarias</b>
	<p style="text-align: center;">cantón de Santa Ana.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer y apoyar las iniciativas públicas y privadas orientadas a solucionar la necesidad de centros de bienestar y atención social ante la drogadicción y la atención de la población local afectada por el consumo de drogas.</li> </ul>

### 3.7. Factores Claves de Éxito

El éxito en la ejecución de la propuesta de estrategia de desarrollo humano local no solamente dependerá de la claridad con que la misma sea esbozada sino también del cumplimiento de algunas condiciones indispensables, tales como:

- Acercamiento de la municipalidad a los distintos sectores.
- Articulación del sector institucional público.
- Mayor canalización de los recursos públicos.
- Estimulación de la cultura de participación y rendición de cuentas.
- Acción preventiva y capacidad de respuesta para la protección del ambiente.
- Voluntad y apoyo político en la ejecución de los planes.
- Liderazgo distrital y cantonal visionario y participativo.
- Liderazgo visionario del Gobierno Local.
- Alta credibilidad en los procesos participativos y la organización comunal.
- Capacidad de gestión de los líderes locales.
- Participación ciudadana e institucional.
- Trabajo en equipo.
- Identidad local.

## SIGLAS CITADAS Y SU SIGNIFICADO

<b>ASADAS</b>	:	Asociaciones Administradoras De Sistemas De Acueducto Y Alcantarillados Rurales
<b>BTPV</b>	:	Buscan Trabajo por primera vez
<b>CIIU</b>	:	Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas
<b>DINADECO</b>	:	Dirección Nacional De Desarrollo De La Comunidad
<b>EGL</b>	:	Equipo De Gestión Local
<b>FOMUDE</b>	:	Fortalecimiento Municipal Y Descentralización
<b>GAM</b>	:	Gran Área Metropolitana
<b>IBM</b>	:	Índice De Bienestar Material
<b>IDH</b>	:	Índice De Desarrollo Humano
<b>IDS</b>	:	Índice De Desarrollo Social
<b>IRS</b>	:	Índice de Rezago Social
<b>IFAM</b>	:	Instituto De Fomento Y Asesoría Municipal
<b>INEC</b>	:	Instituto Nacional De Estadística Y Censos
<b>IPH</b>	:	Índice De Pobreza Humana
<b>MEIC</b>	:	Ministerio De Economía Industria Y Comercio
<b>MIDEPLAN</b>	:	Ministerio De Planificación Y Política Económica
<b>MOPT</b>	:	Ministerio De Obras Públicas Y Transportes
<b>OIT</b>	:	Organización Internacional del Trabajo
<b>PCDHL</b>	:	Plan Cantonal De Desarrollo Humano Local
<b>PNUD</b>	:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>UCR</b>	:	Universidad de Costa Rica
<b>PEA</b>	:	Población Económicamente Activa
<b>PEI</b>	:	Población Económicamente Inactiva
<b>PHDL</b>	:	Plan De Desarrollo Humano Local
<b>PRUGAM</b>	:	Planificación Regional Y Urbana De La Gran Área Metropolitana
<b>PYMES</b>	:	Pequeña Y Mediana Empresa

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Análisis del Desarrollo. Índice de desarrollo social 2007. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica .San José, Costa Rica.

Balances de Atención Primaria 2004 de Coopesana R.L.

Cálculo de Población al 1 de enero del 2005 del INEC. San José Costa Rica.

Centros Educativos. Sección de Investigación y Desarrollo IFAM. 1999

Décimo Tercera Conferencia Internacional de estadística del Trabajo de 1982 de la OIT.

Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2004 del INEC. San José. Costa Rica.

Indicadores Sociales. Sección de Investigación y Desarrollo. IFAM 2006

Observatorio del Desarrollo UCR

Puesto de control 18 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 2 y 3 de Mayo del 2002; puesto de control 745 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 30 de Abril del 2002: puesto de control 746 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 30 de Abril del 2002.

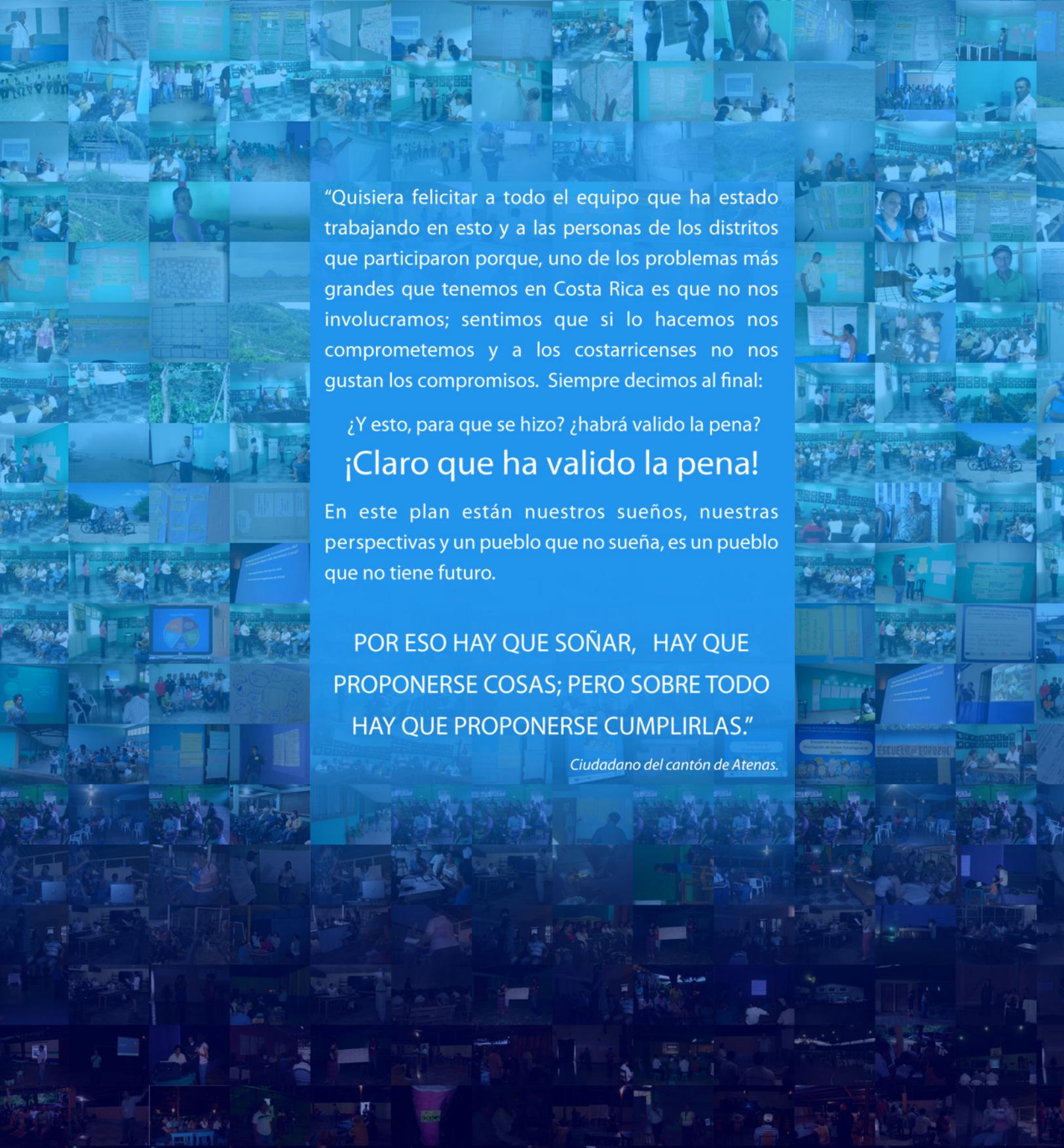
IX Censo de Población, 2000 INEC. San José. Costa Rica.

<http://www.tdc.odd.ucr.ac.cr/>

<http://www.inec.go.cr/>

<http://www.ifam.go.cr/>

[http://www.mep.go.cr/Estadisticas/CI\\_estadisticas.aspx](http://www.mep.go.cr/Estadisticas/CI_estadisticas.aspx)



“Quisiera felicitar a todo el equipo que ha estado trabajando en esto y a las personas de los distritos que participaron porque, uno de los problemas más grandes que tenemos en Costa Rica es que no nos involucramos; sentimos que si lo hacemos nos comprometemos y a los costarricenses no nos gustan los compromisos. Siempre decimos al final:

¿Y esto, para que se hizo? ¿habrá valido la pena?

**¡Claro que ha valido la pena!**

En este plan están nuestros sueños, nuestras perspectivas y un pueblo que no sueña, es un pueblo que no tiene futuro.

**POR ESO HAY QUE SOÑAR, HAY QUE  
PROPONERSE COSAS; PERO SOBRE TODO  
HAY QUE PROPONERSE CUMPLIRLAS.”**

*Ciudadano del cantón de Atenas.*